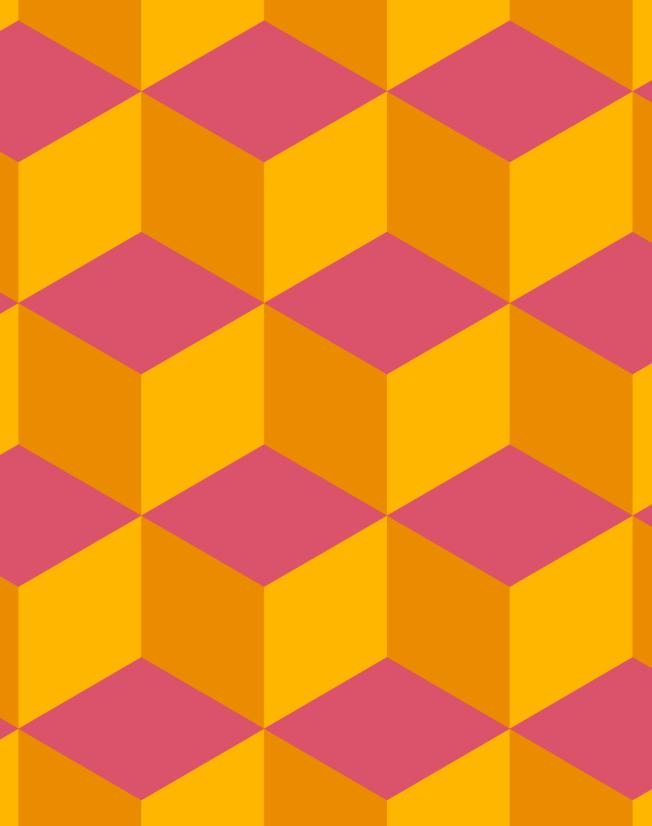


Consenso económico

Tercer trimestre de 2020

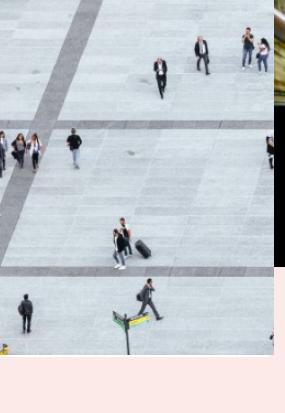
El Fondo Europeo de Recuperación



www.pwc.es

Índice



Ficha técnica	Grupo de Expertos y coordinación	Perspectivas de la economía mundial	Perspectivas de la economía española	Monográfico: El Fondo Europeo de Recuperación	Relación de participantes
3 	3 	 4 	 11 	 31 	44

El Consenso Económico es el informe trimestral de coyuntura que realiza, desde 1999, PwC a partir de la opinión de un panel de expertos y empresarios. El Consenso Económico es el resultado de una encuesta enviada a un colectivo de 458 personas seleccionadas por su solvencia a la hora de dar una opinión acerca de la situación económica española. La encuesta se ha elaborado exclusivamente con las 109 respuestas recogidas el 2 de julio al 23 de julio de 2020, correspondientes a los siguientes sectores: sistema financiero, empresas no financieras, universidades y centros de investigación económica, asociaciones empresariales y profesionales

Si desea obtener ejemplares impresos de este Consenso, puede solicitarlos en la siguiente dirección:

pwc.comunicacion@es.pwc.com

www.pwc.es

Ficha técnica

Este cuestionario ha sido diseñado, elaborado y redactado por el grupo de expertos junto a los dos coordinadores reseñados. Los comentarios que acompañan a las respuestas también son producto de un consenso entre las mismas personas.

Este Consenso es el resultado de una encuesta de un total de **30 preguntas** que se ha enviado a un colectivo de **458** personas seleccionadas que, por su trabajo, son capaces de dar una opinión solvente acerca de la situación económica española. La encuesta se ha elaborado exclusivamente con las **109 respuestas** recogidas entre el **2 de julio y el 23 de julio de 2020**. El desglose profesional de éstas 109 respuestas es el que se indica a continuación:

Empresarios y Directivos	43%
Asociaciones Empresariales y Profesionales	14%
Universidades y Centros de Investigación Económica	44%

Grupo de expertos

- **Alicia Coronil**
Singular Bank
- **Juan de Lucio**
Universidad de Alcalá
- **Javier Díez**
IESE
- **Enric Fernández**
Caixabank
- **Víctor M. Gonzalo**
Intermoney
- **José A. Herce**
Analistas Financieros Internacionales
- **Josep Oliver i Alonso**
Universidad Autónoma de Barcelona
- **Rafael Pampillón**
IE Business School
- **Xavier Segura**
TRACIS
- **Federico Steinberg**
Real Instituto Elcano

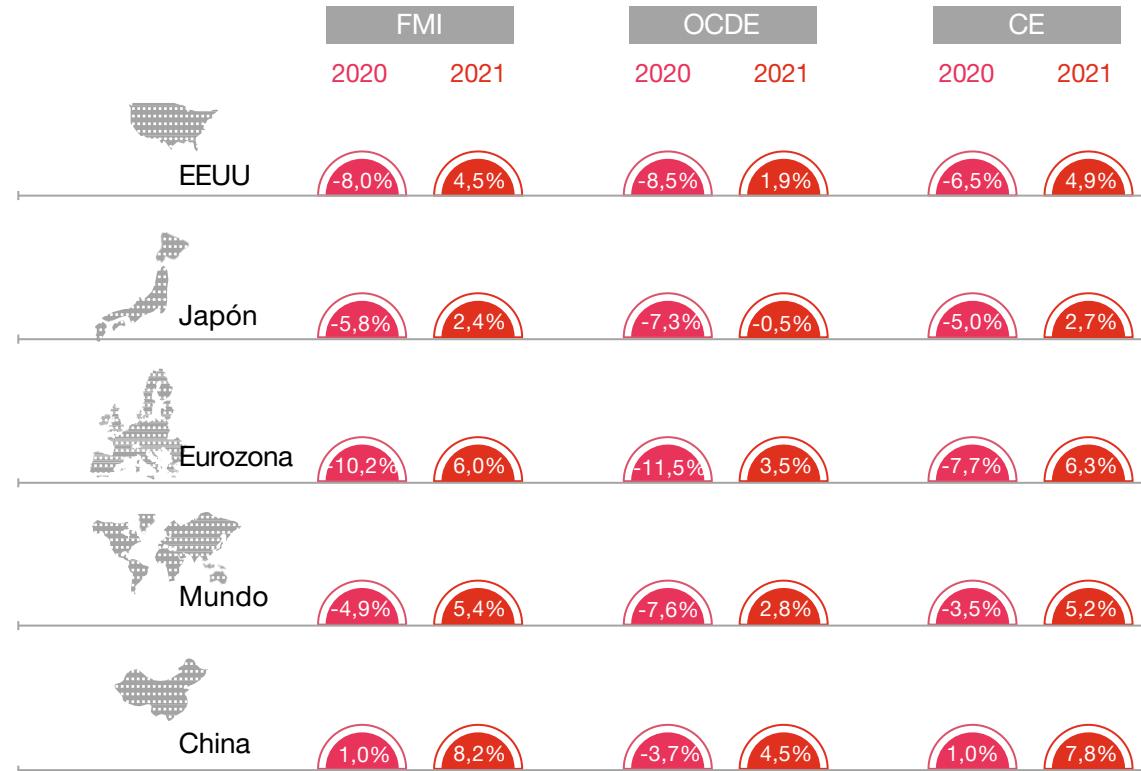
Coordinación

- **Alfonso López-Tello**
PwC
- **Manuel Portela**
Economista

Perspectivas de la economía mundial

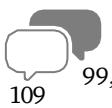


Según los Organismos Económicos Internacionales, las previsiones de crecimiento económico para los años 2020 y 2021 son:



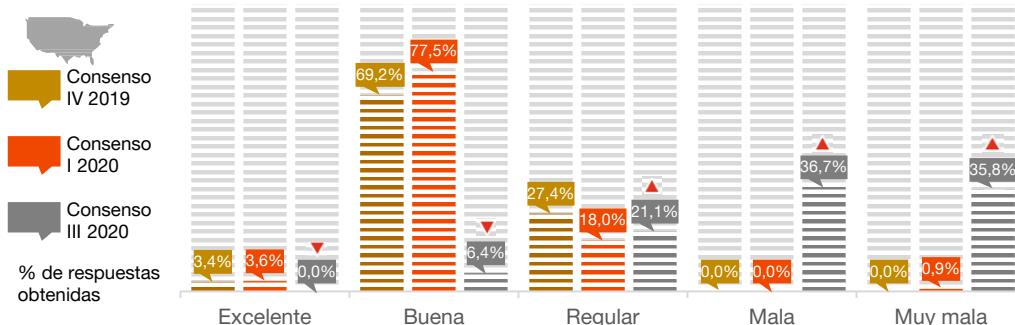
1

¿Cómo calificaría usted la situación actual de la economía mundial?



99,09%

EE.UU.

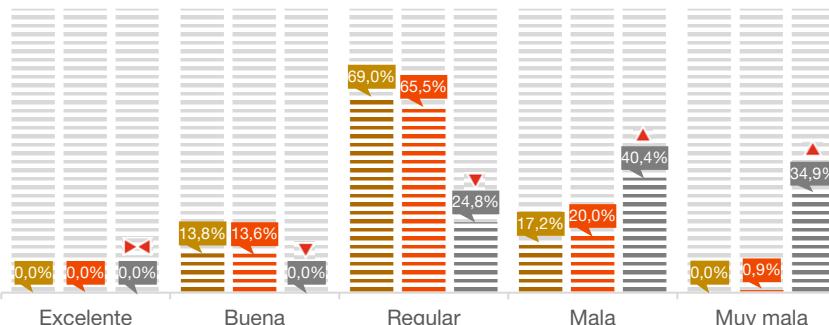


Japón



Consenso IV 2019
Consenso I 2020
Consenso III 2020

% de respuestas obtenidas

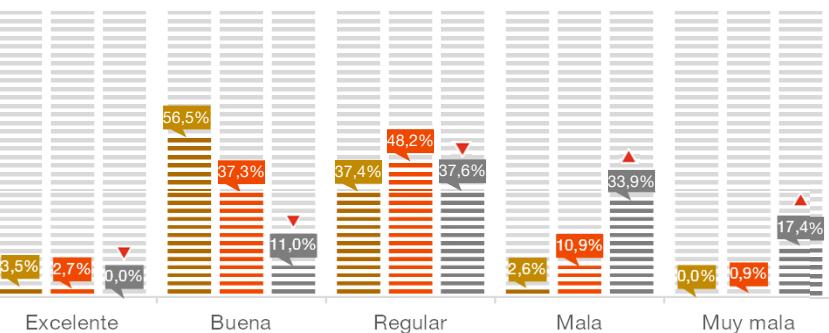


China



Consenso IV 2019
Consenso I 2020
Consenso III 2020

% de respuestas obtenidas



UE



Mundo



5

Consenso económico. Tercer trimestre de 2020

▲ ▼ ↗ Indicadores de tendencia.

2

¿Cómo cree usted que será la situación de la economía en diciembre de 2020?

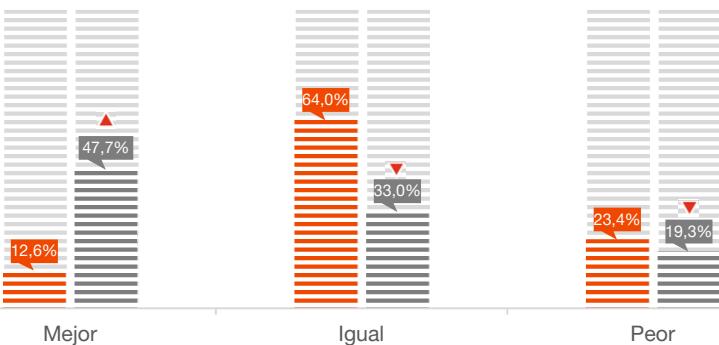
99,09%
109

Indicadores de tendencia.

EE.UU.



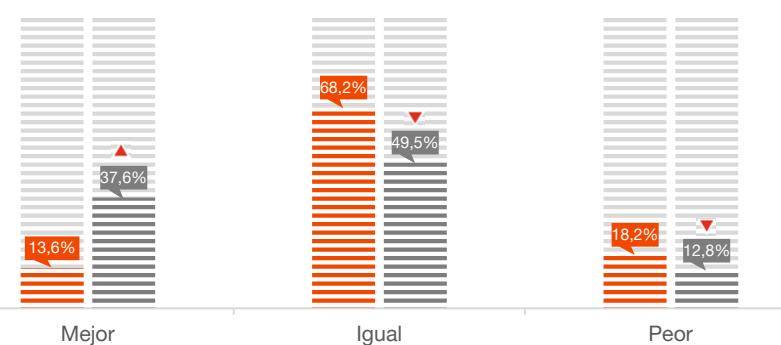
Consenso I 2020
Consenso III 2020
% de respuestas obtenidas



Japón



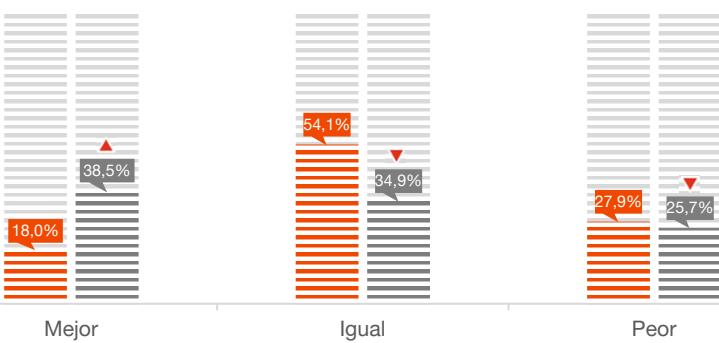
Consenso I 2020
Consenso III 2020
% de respuestas obtenidas



UE



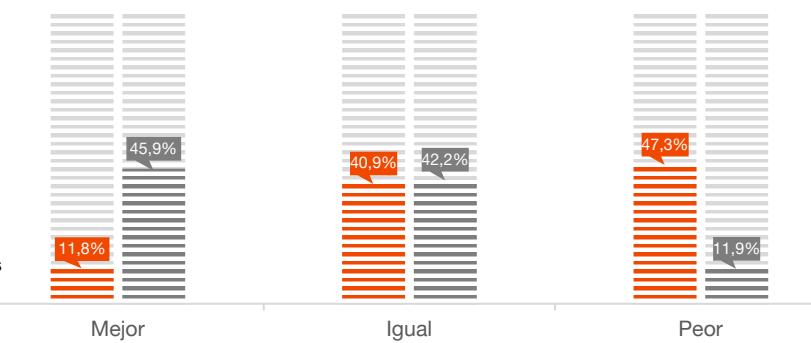
Consenso I 2020
Consenso III 2020
% de respuestas obtenidas



China



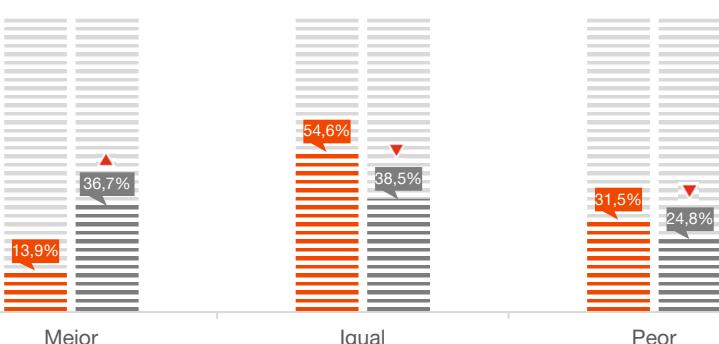
Consenso I 2020
Consenso III 2020
% de respuestas obtenidas



Mundo



Consenso I 2020
Consenso III 2020
% de respuestas obtenidas

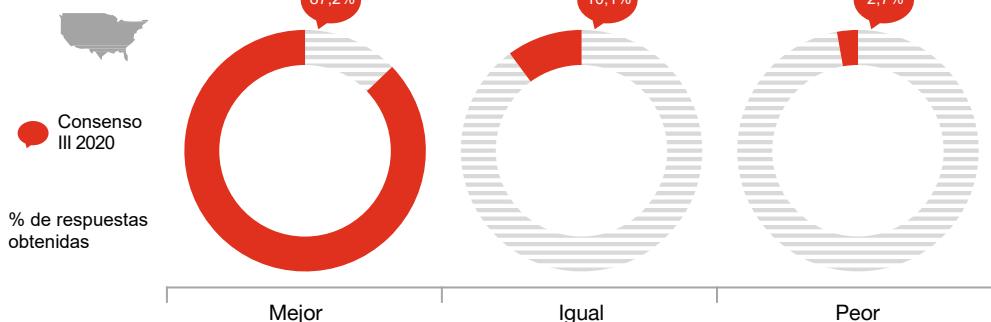


3 ¿Cómo cree usted que será la situación de la economía en junio de 2021?

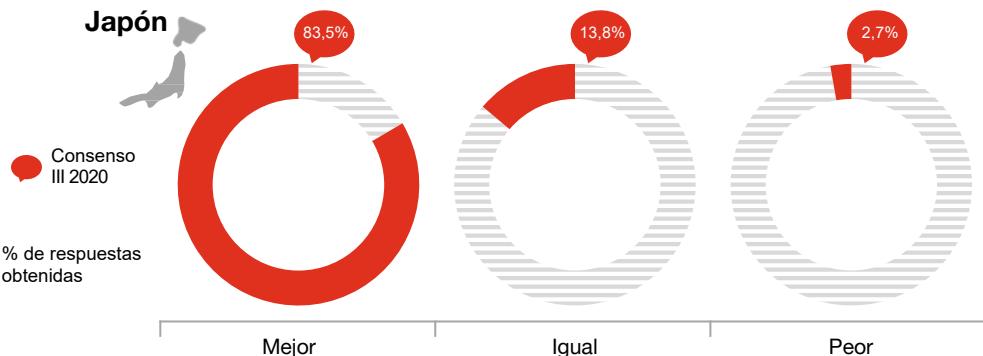
109
99,09%

▲ ▼ ◀ ▶ Indicadores de tendencia.

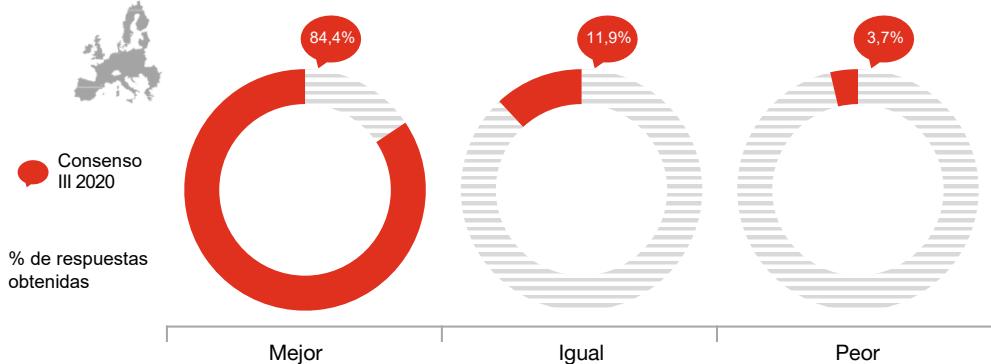
EE.UU.



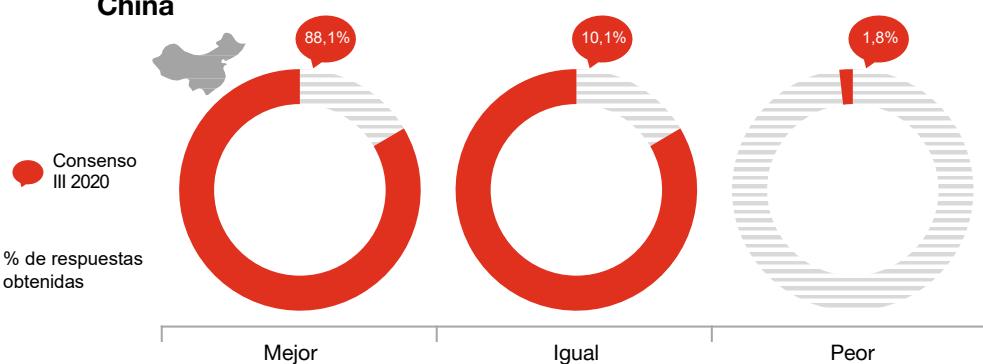
Japón



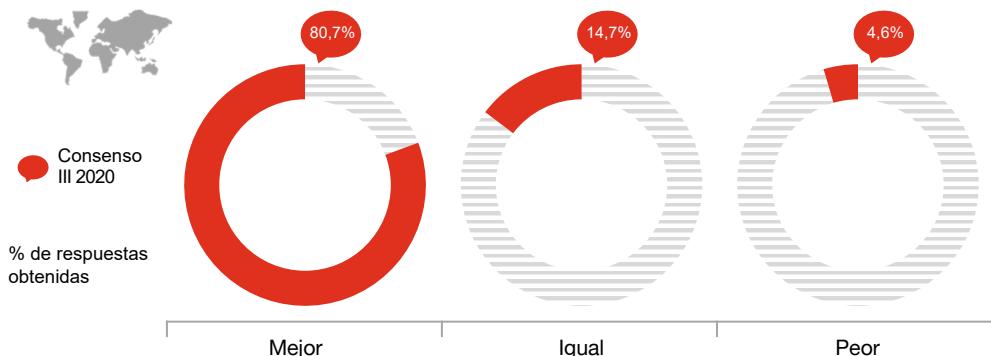
UE



China



Mundo

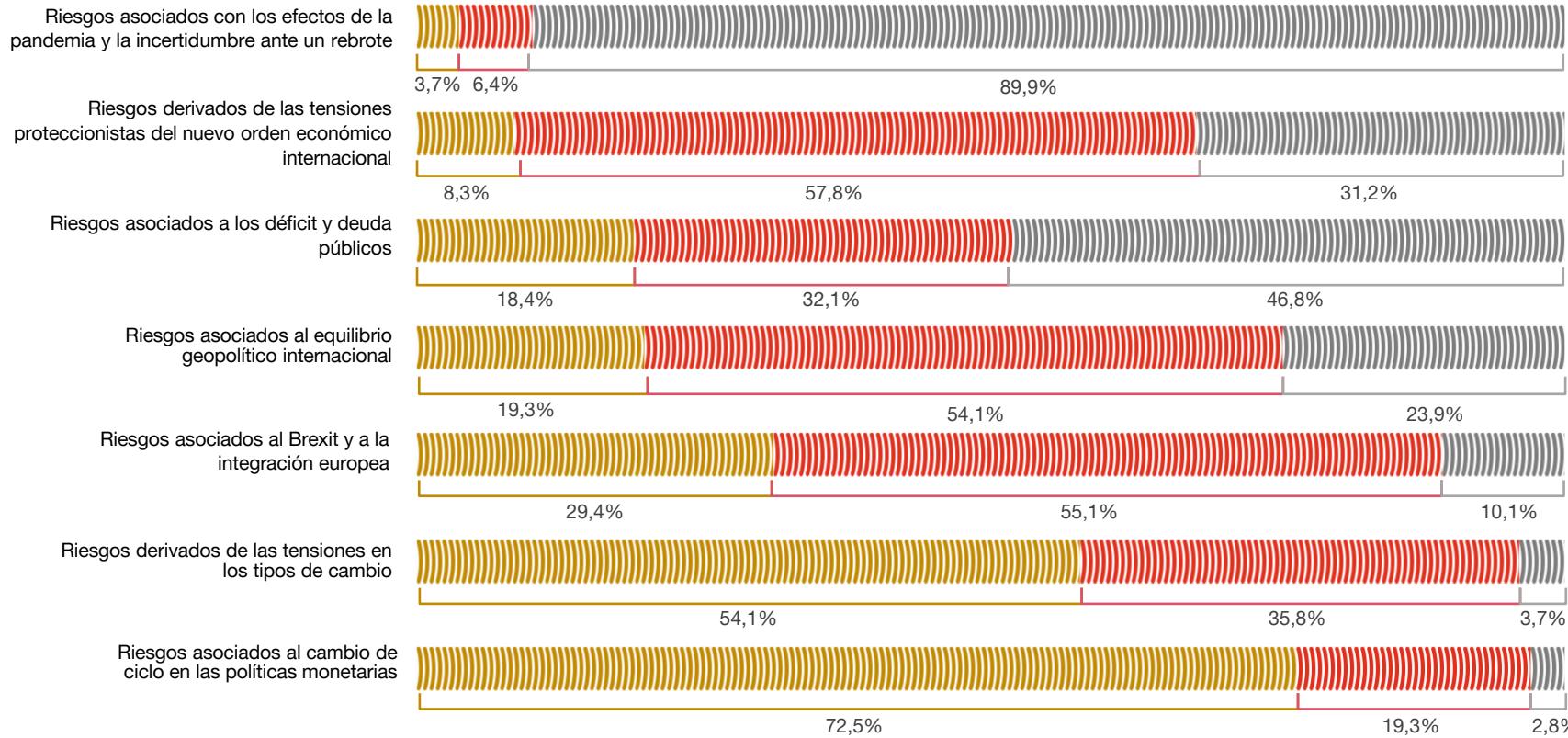




4

Valore de 1 a 3 los siguientes riesgos que condicionan las perspectivas a corto plazo de la coyuntura económica mundial.

1 = menos importante | 2 | 3 = más importante



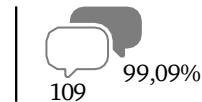
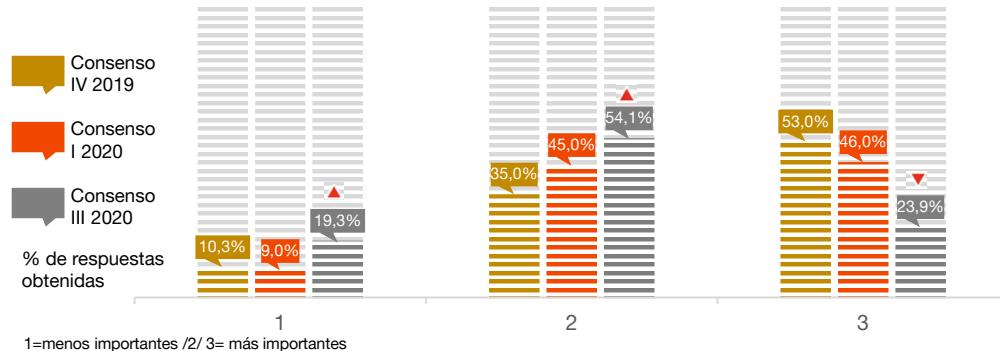


4

Valore de 1 a 3 los siguientes riesgos que condicionan las perspectivas a corto plazo de la coyuntura económica mundial.

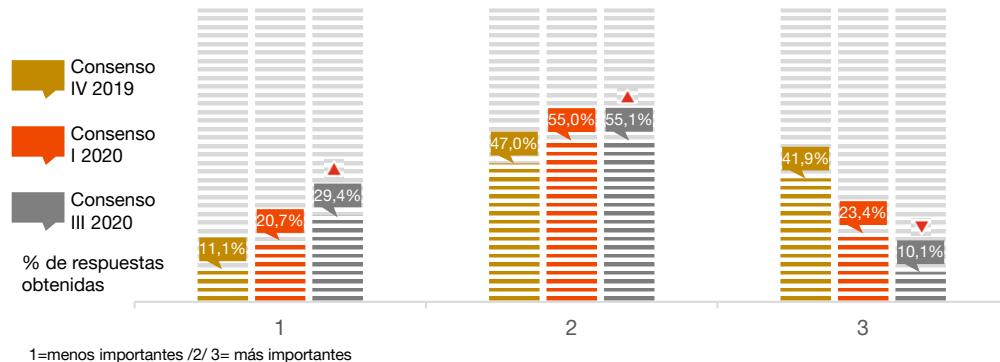
% de respuestas obtenidas.

Riesgos asociados al equilibrio geopolítico internacional

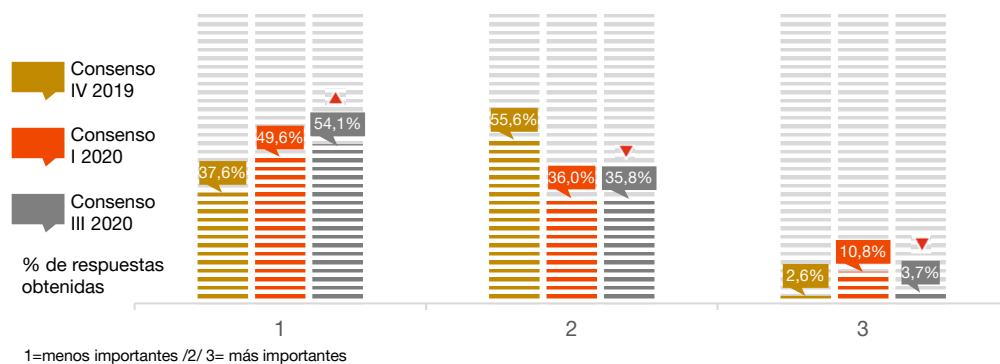


▲ ▼ ◀ Indicadores de tendencia.

Riesgos asociados al Brexit y a la integración europea



Riesgos derivados de las tensiones en los tipos de cambio



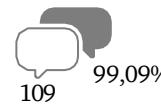
9



4

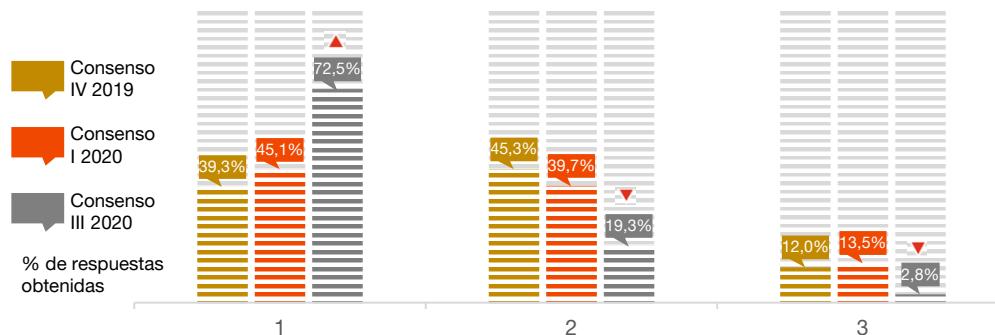
Valore de 1 a 3 los siguientes riesgos que condicionan las perspectivas a corto plazo de la coyuntura económica mundial.

% de respuestas obtenidas.

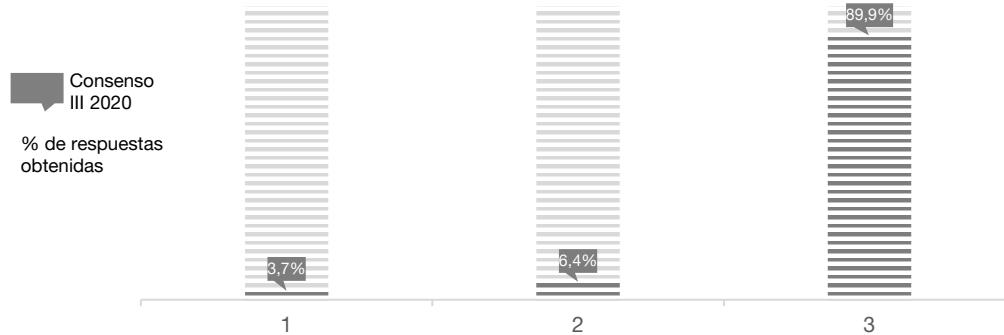


▲ ▼ ↗ Indicadores de tendencia.

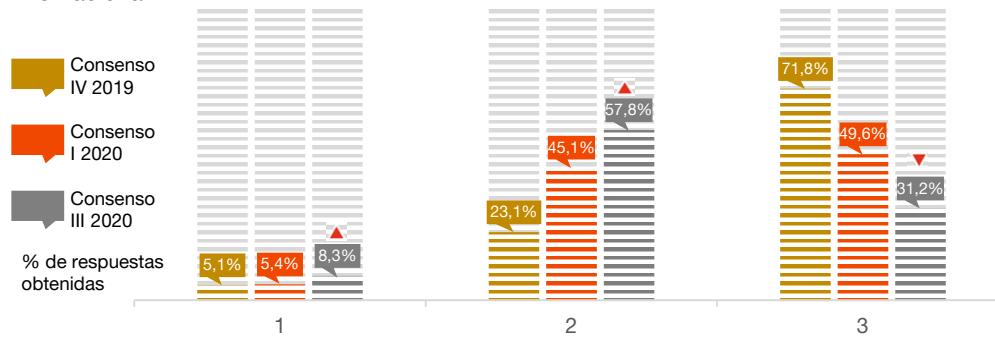
Riesgos asociados al cambio de ciclo en las políticas monetarias



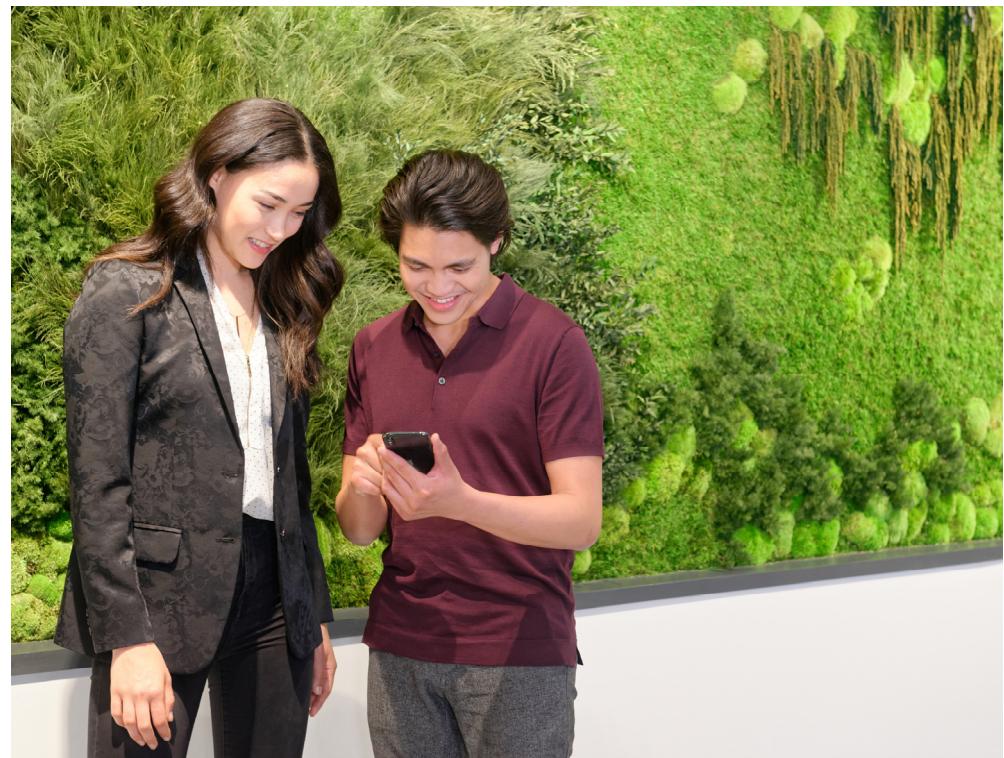
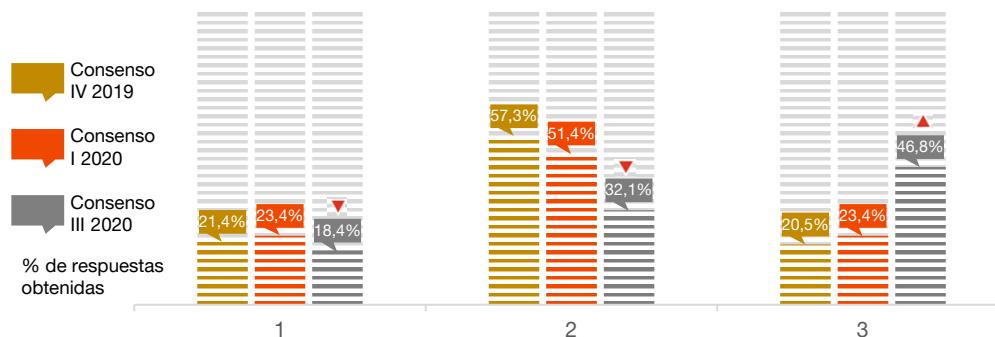
Riesgos asociados con los efectos de la pandemia y la incertidumbre ante un rebrote



Riesgos derivados de las tensiones proteccionistas del nuevo orden económico internacional



Riesgos asociados a los déficit y deuda públicos



Perspectivas de la economía española



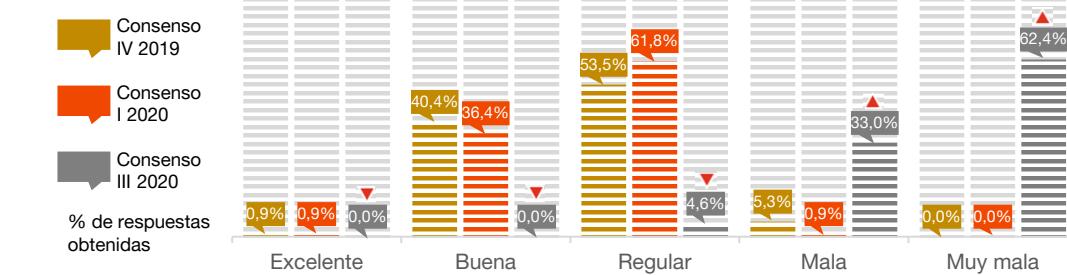
1

¿Cómo calificaría usted el momento coyuntural de la economía española?

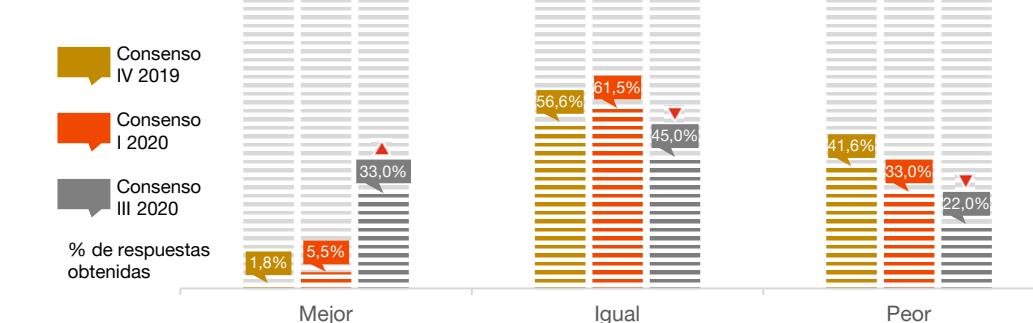
109
99,09%

▲ ▼ ◀ Indicadores de tendencia.

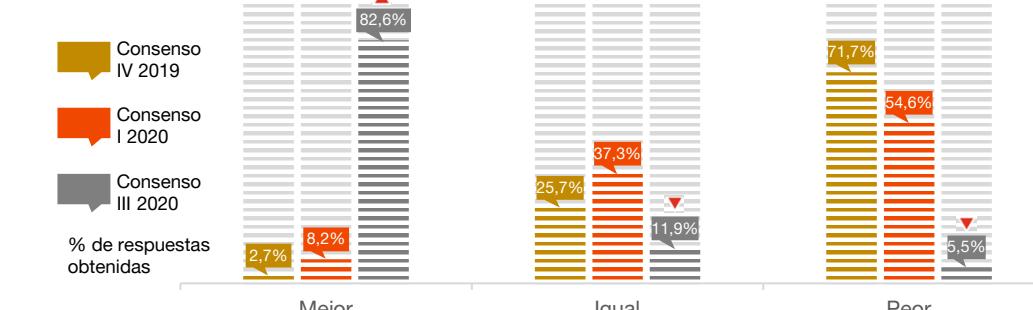
Trimestre actual (tercero de 2020)



Trimestre próximo



Dentro de un año

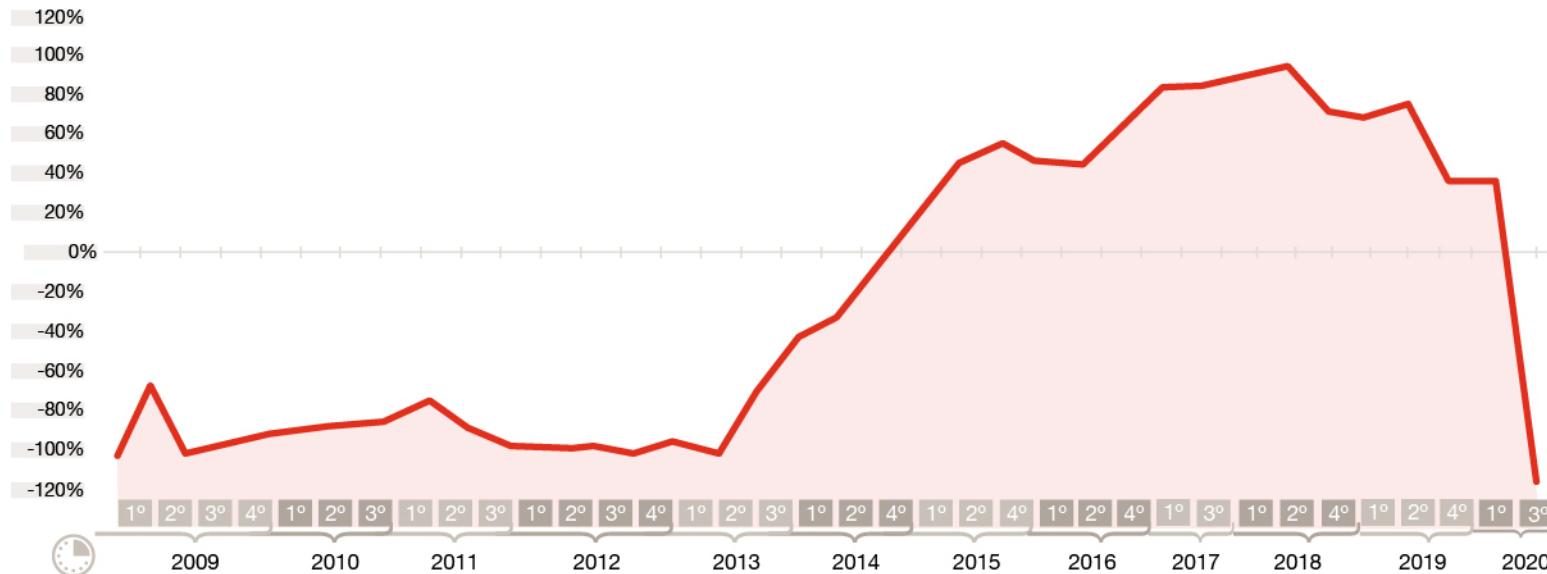




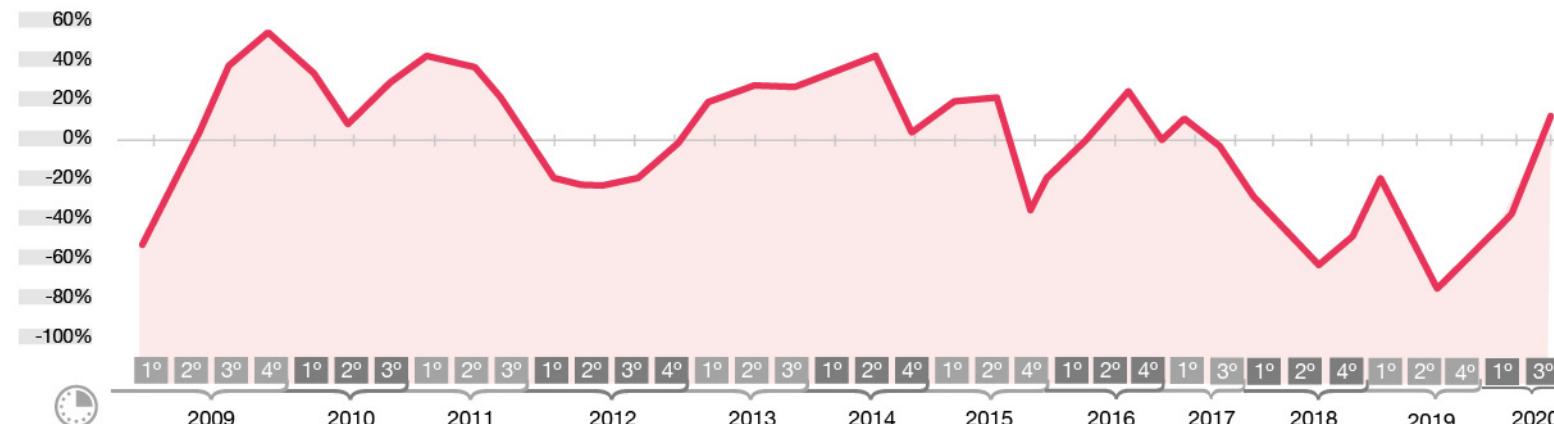
Evolución de las diferencias en las respuestas obtenidas en la pregunta anterior desde el primer trimestre de 2009



Momento coyuntural: en la actualidad (tercer trimestre de 2020)
(diferencias entre excelente y bueno incorporando
respuestas de malo y muy malo)
% de respuestas obtenidas.



Momento coyuntural: previsión para el próximo trimestre (diferencias entre mejor y peor)
% de respuestas obtenidas.



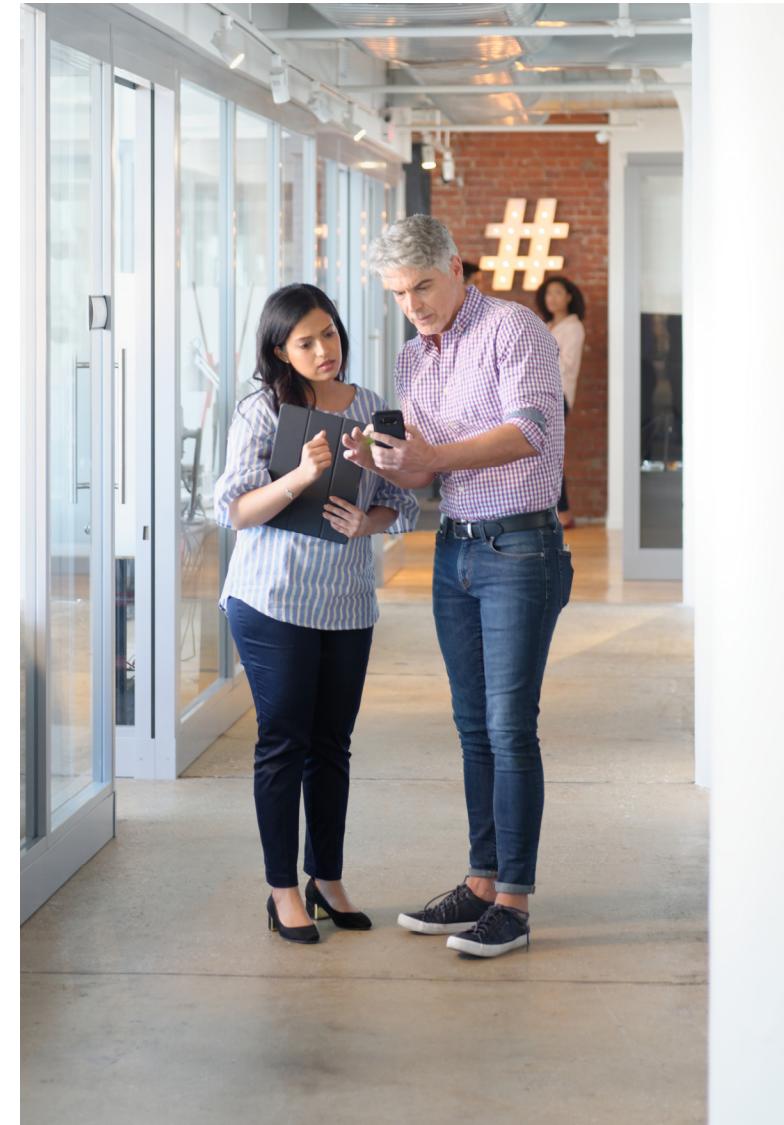
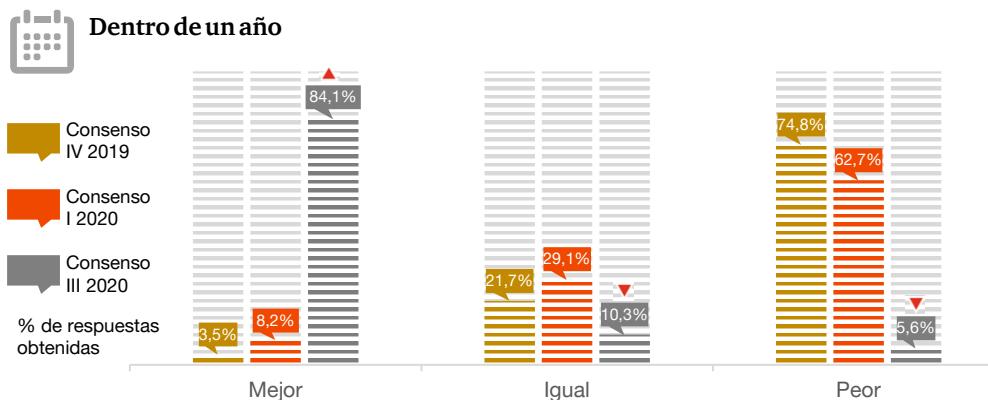
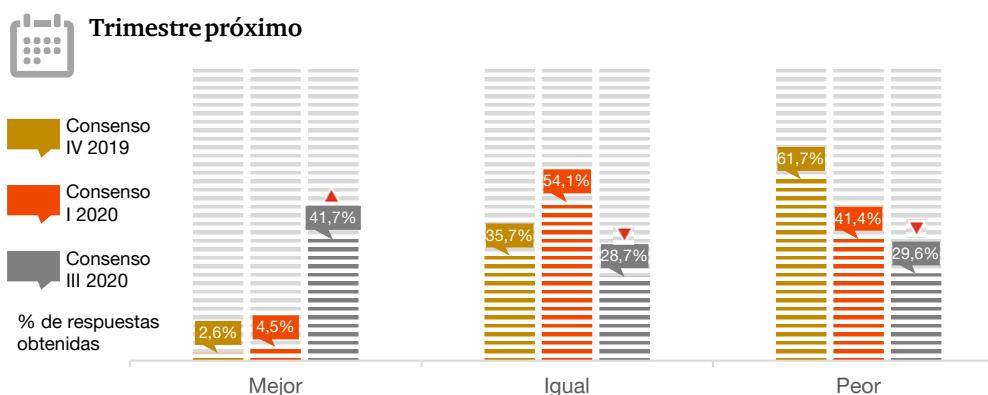
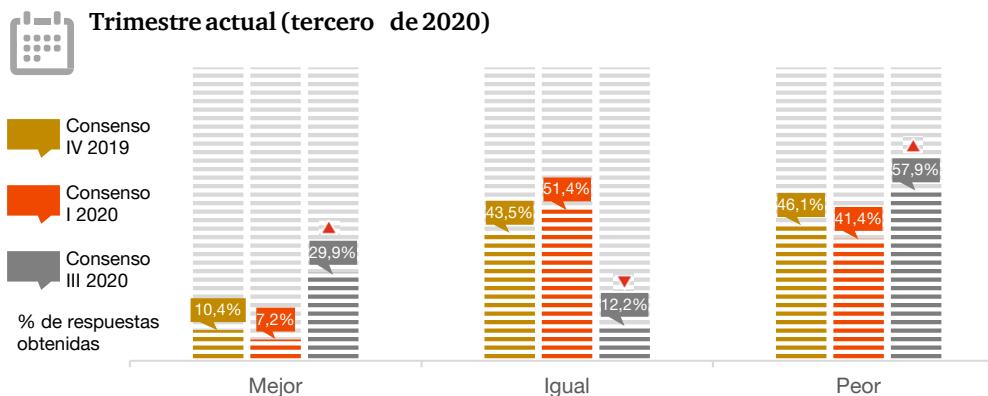


2

Según los últimos datos de Contabilidad Nacional publicados por el INE, el crecimiento en tasa interanual del PIB fue del -4,1% en el primer trimestre de 2020. Esto supone una caída del 5,9% puntos respecto del trimestre anterior. ¿Cómo cree usted que ha evolucionado/evolucionará el crecimiento del PIB?

108
98,18%

▲ ▼ ⟲ Indicadores de tendencia.



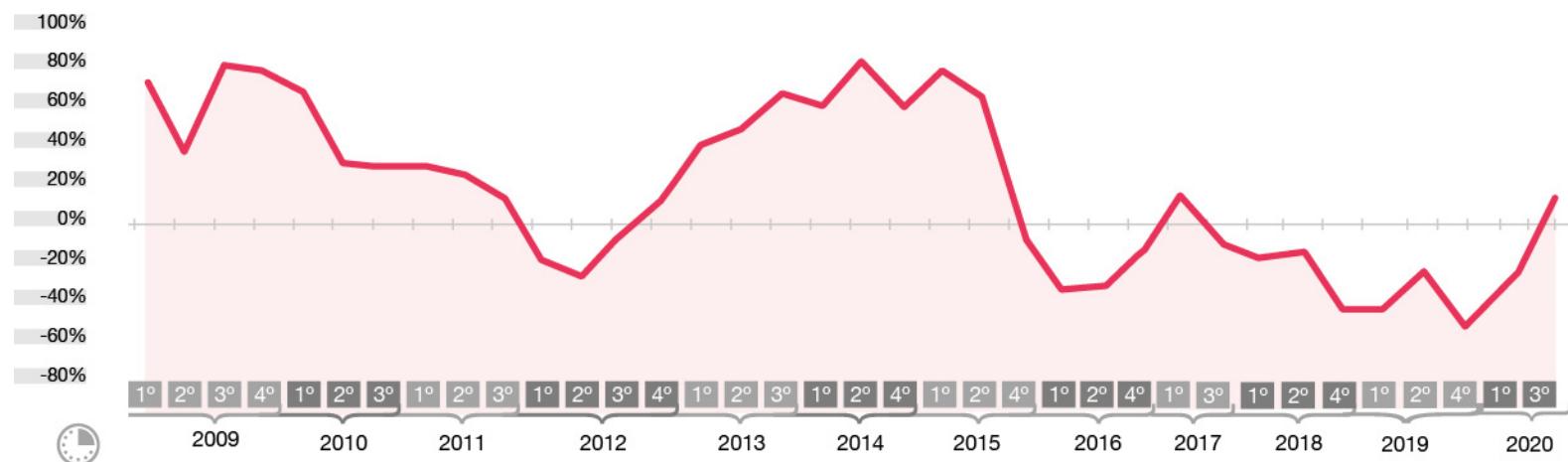


Evolución de las diferencias en las respuestas obtenidas en la pregunta anterior desde el primer trimestre de 2009

Momento coyuntural: en la actualidad (tercer trimestre de 2020)
(diferencias entre mejor y peor)
% de respuestas obtenidas.



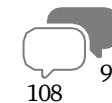
Momento coyuntural: previsión para el próximo trimestre
(diferencias entre mejor y peor)
% de respuestas obtenidas.





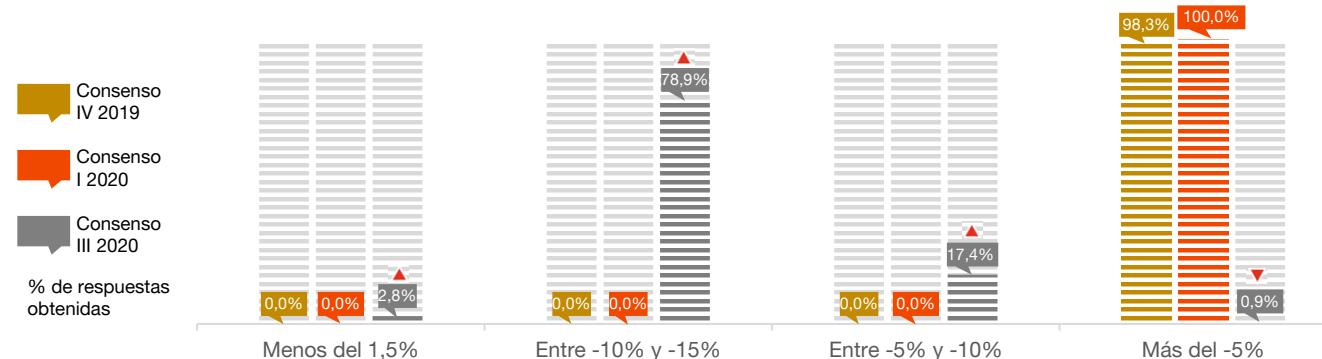
3

¿Cuál cree usted que será el crecimiento del PIB en media anual para los años 2020 y 2021?

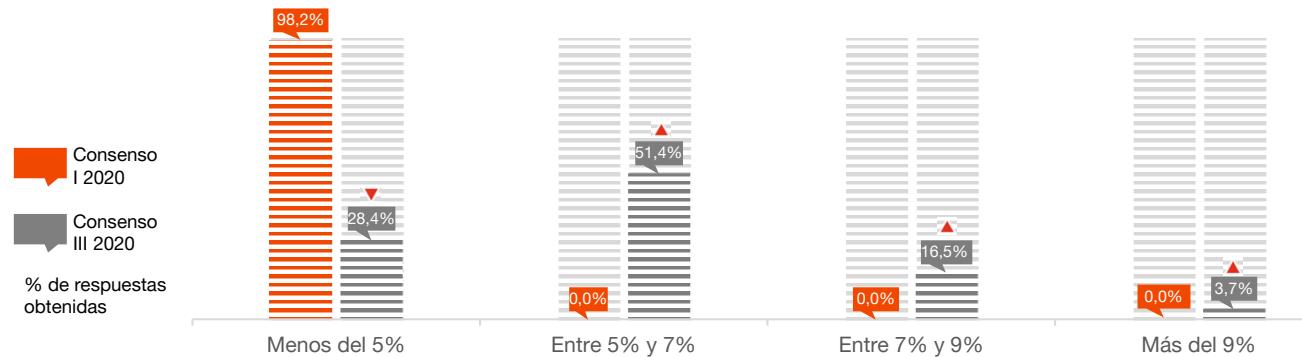


Indicadores de tendencia.

2020



2021



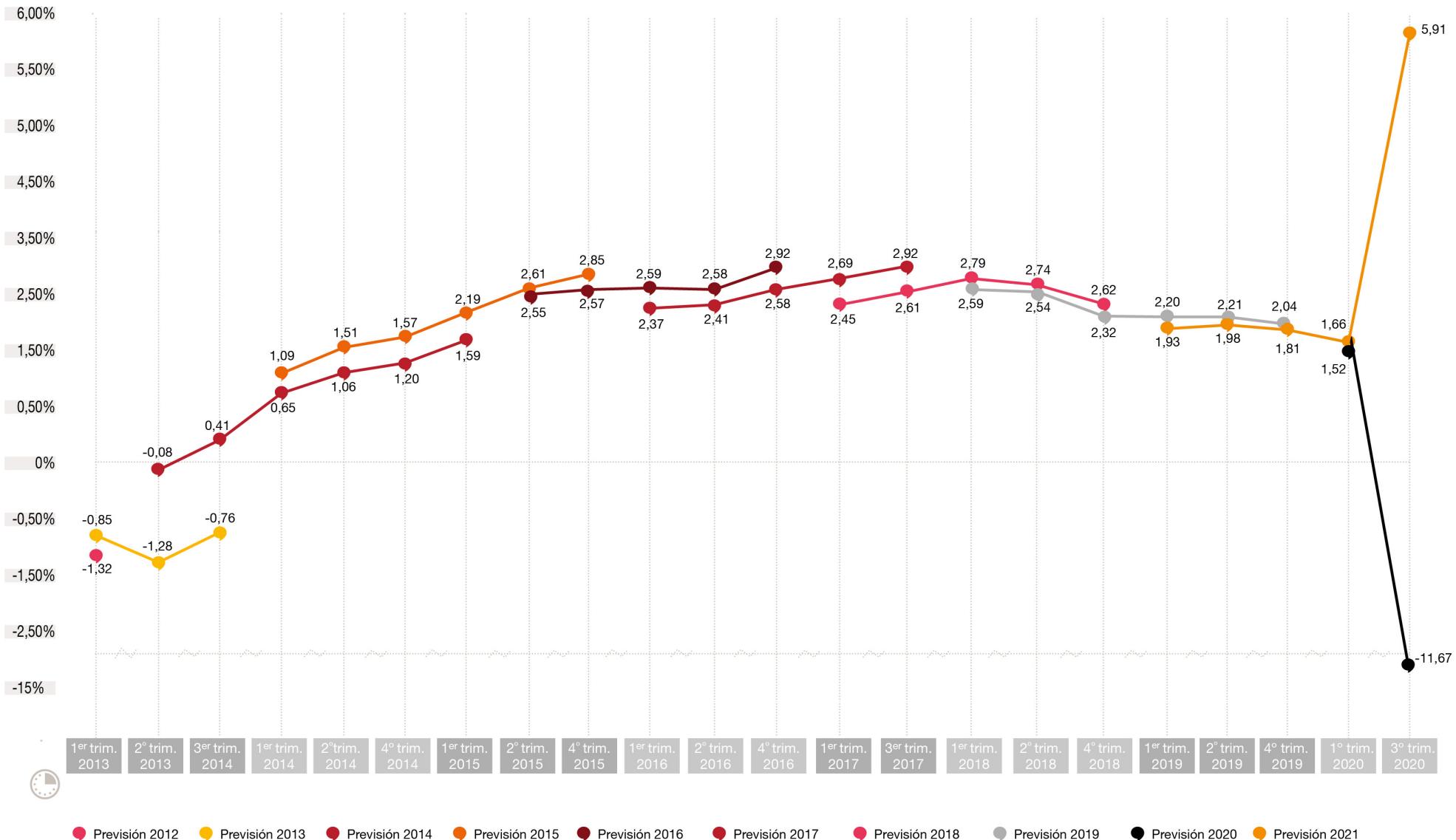
15

Consenso económico. Tercer trimestre de 2020



Evolución de las respuestas obtenidas sobre el crecimiento medio de la economía española

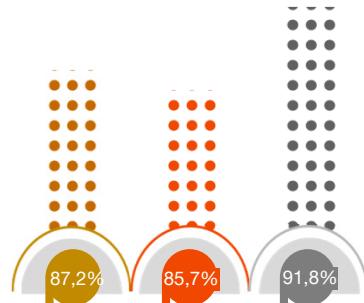
Evolución del crecimiento medio
(medianas de los datos obtenidos)





4

¿Por qué su empresa no produce más de lo que actualmente produce? O, si usted no es empresario, ¿por qué cree que el PIB de la economía española no crece más?



La demanda esperada no es suficiente para incrementar la producción



No existe suficiente capacidad productiva instalada, aunque hay suficiente demanda y capacidad



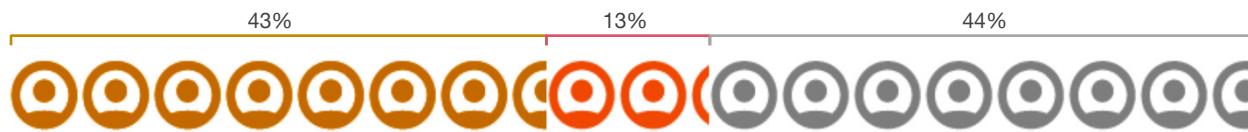
Aunque hay suficiente demanda y capacidad instalada para incrementar la producción, no se encuentran disponibles los trabajadores cualificados necesarios

●●● Empresarios y directivos

●●● Asociaciones Empresariales y Profesionales

●●● Universidades y Centros de Investigación Económica

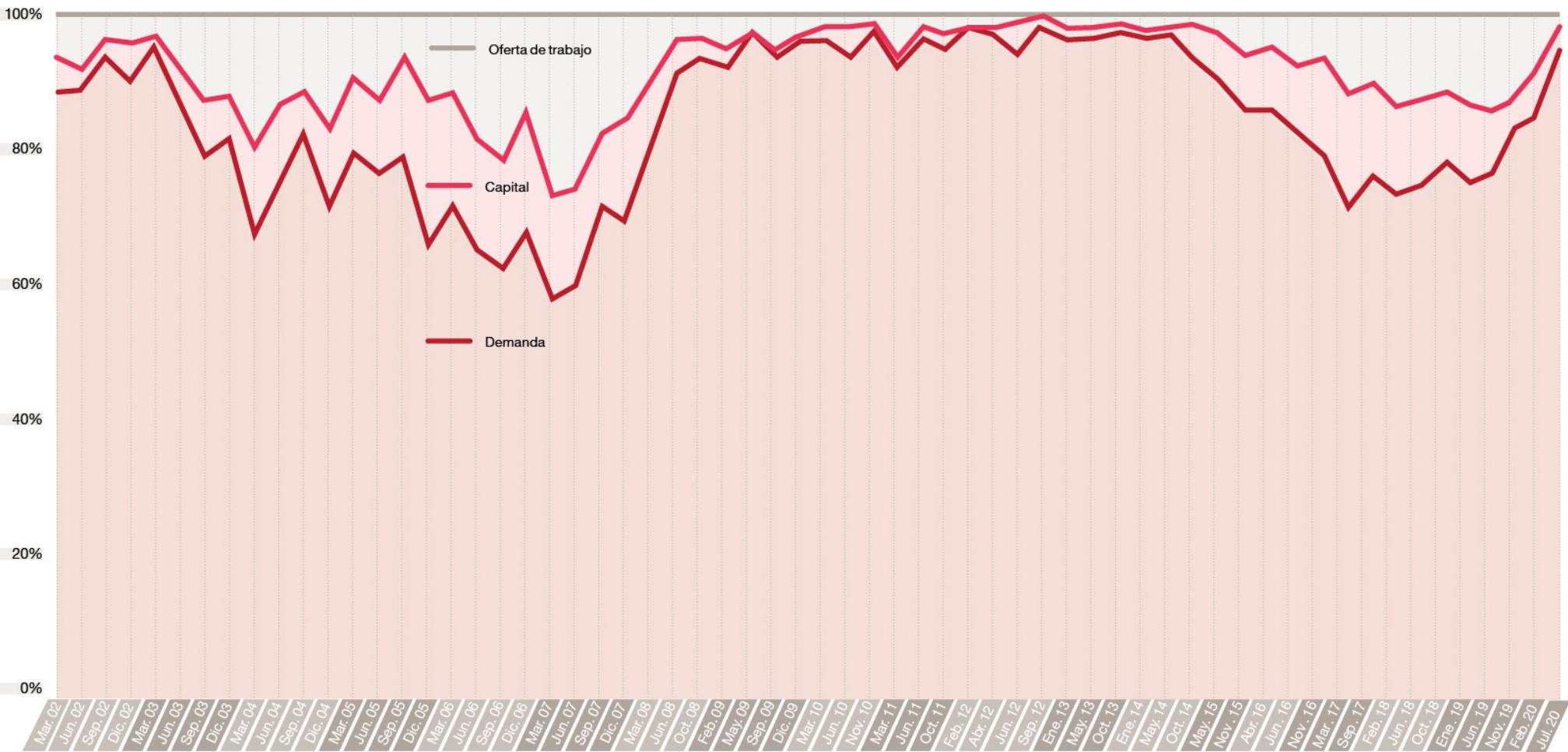
¿Opina usted como ejecutivo de una empresa/representante de un sector?



● Empresarios y directivos

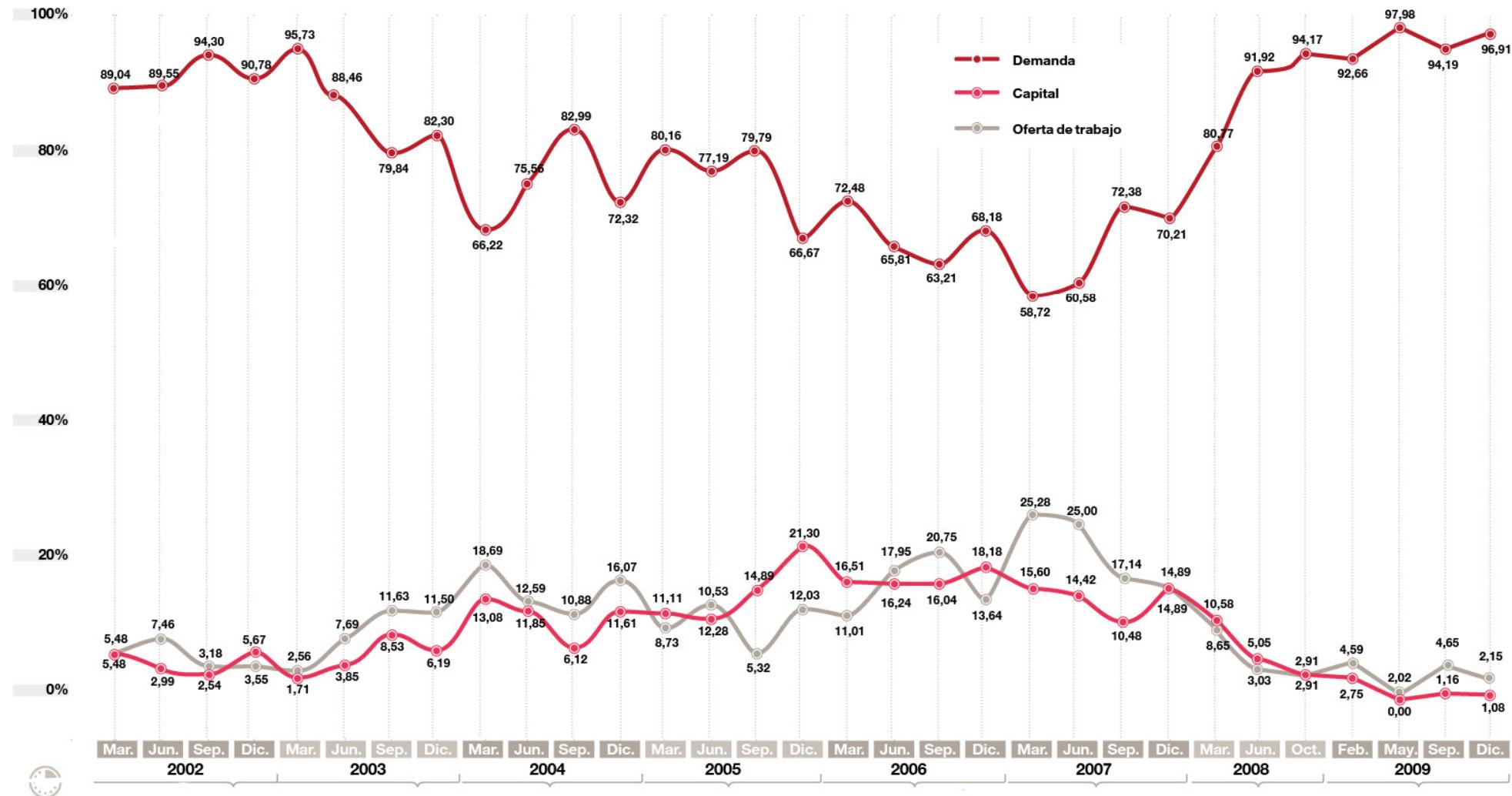
● Asociaciones Empresariales y Profesionales

● Universidades y Centros de Investigación Económica



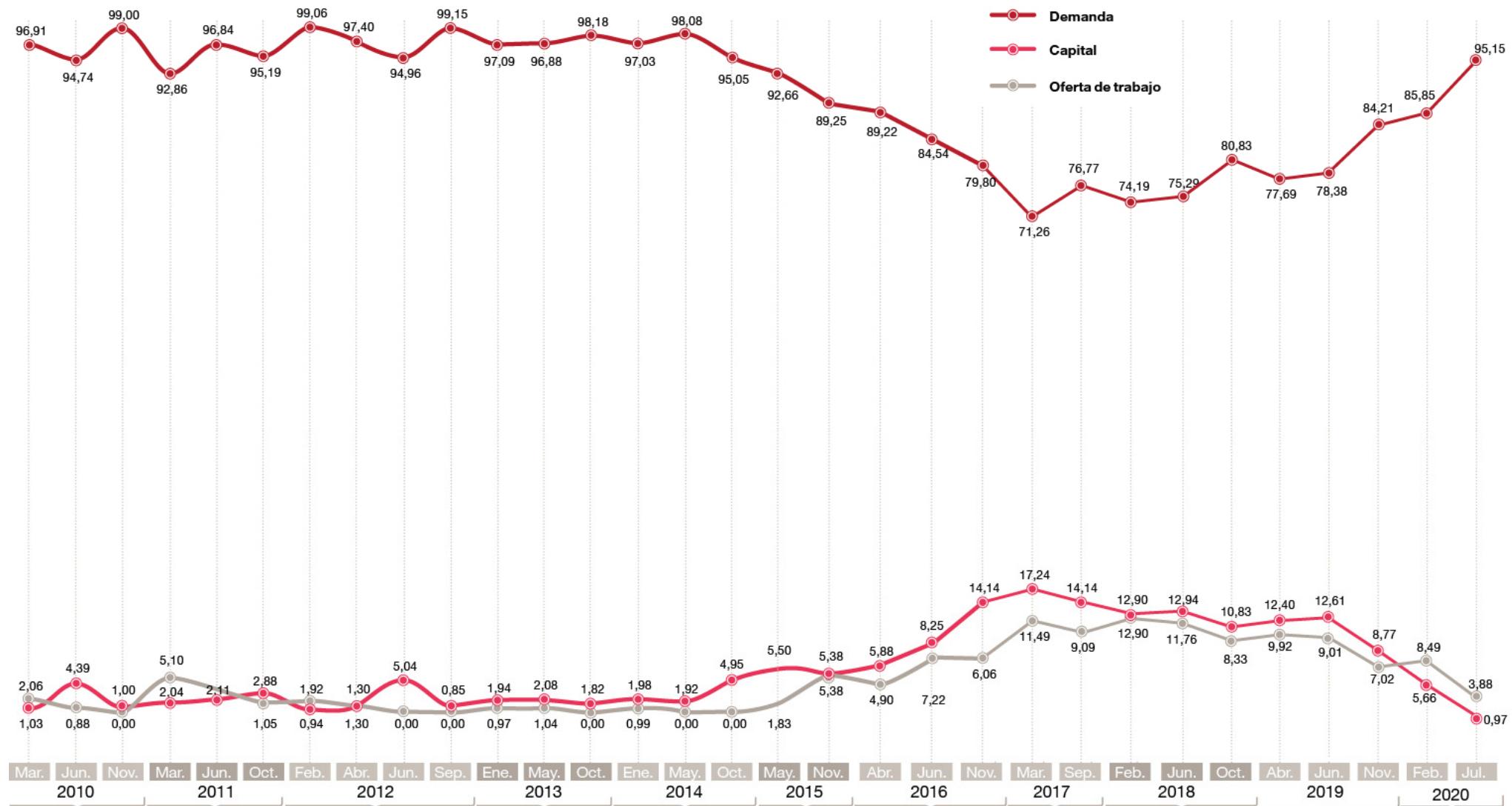


La evolución en detalle es la siguiente: desde marzo de 2002 hasta diciembre de 2009





La evolución en detalle es la siguiente: desde marzo de 2010 hasta julio de 2020

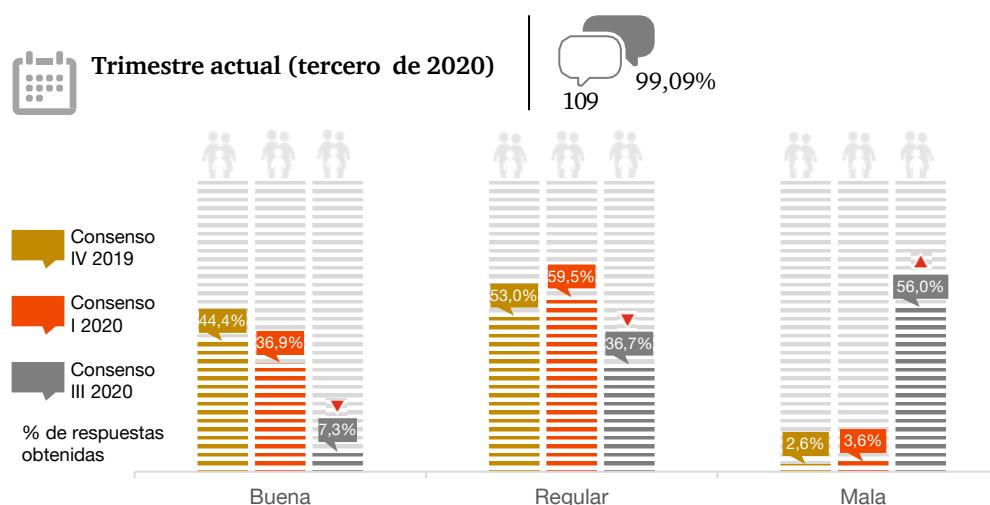




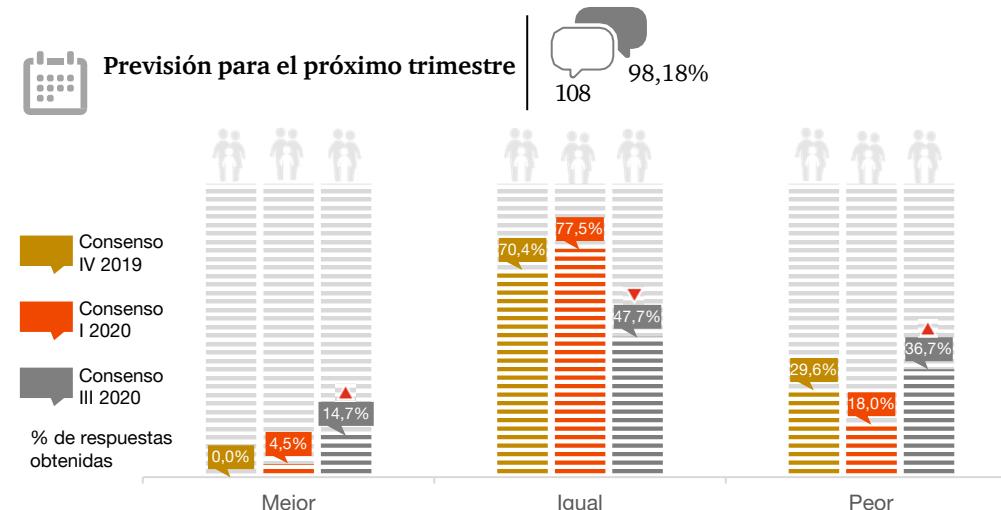
5

¿Cómo valora usted la situación económico-financiera de las familias (ahorro, endeudamiento, riqueza, rentas salariales y no salariales...)?

Trimestre actual (tercero de 2020)



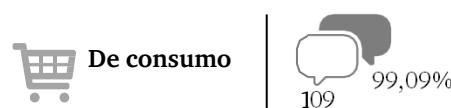
Previsión para el próximo trimestre



6

En función de lo considerado en la pregunta anterior y de otros factores que usted juzgue determinantes (por ejemplo, tipos de interés), ¿cómo piensa que evolucionará la demanda de las familias en los próximos seis meses?

De consumo



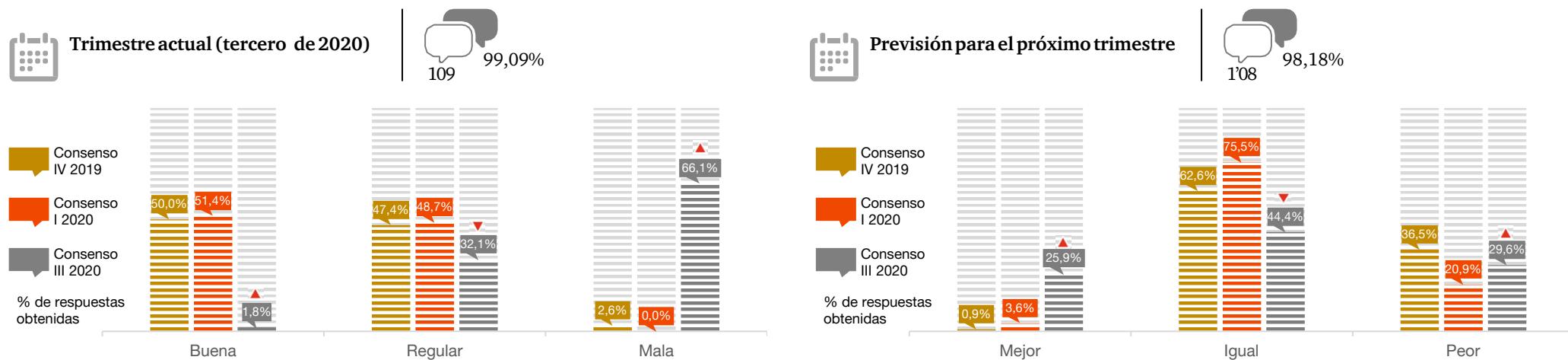
De vivienda





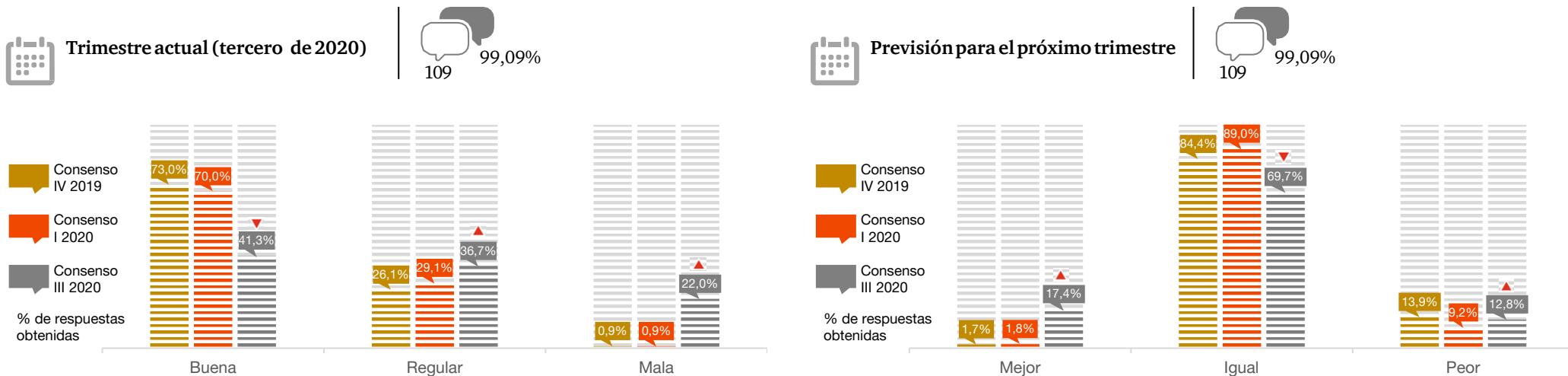
7

¿Cómo valora usted la situación económico-financiera de las empresas (resultados, rentabilidad, endeudamiento...)?



8

¿Cómo valora usted las condiciones monetarias y financieras globales en las que se desenvuelven las empresas?



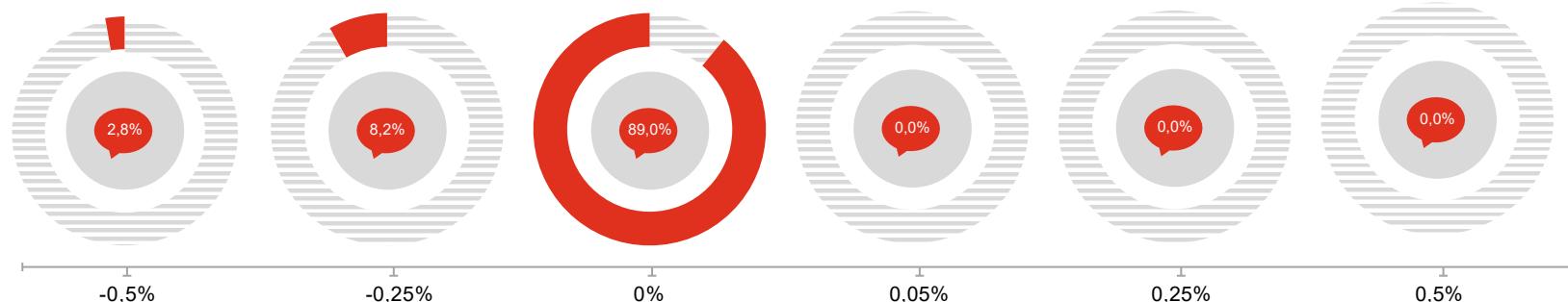
9

En estos momentos el tipo de intervención del BCE está situado en el 0%. ¿Dónde cree usted que se situará el tipo de interés en las siguientes fechas?

109
99,09%

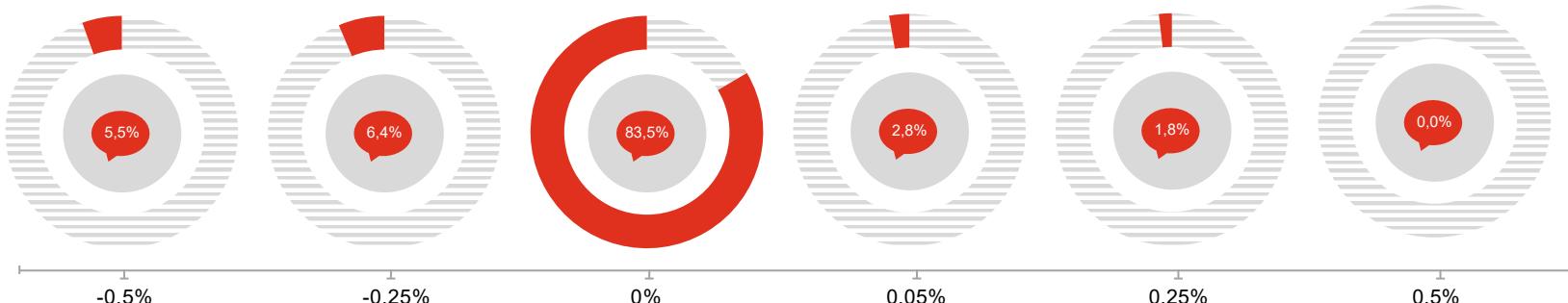
Diciembre de 2020

% de respuestas obtenidas.



Junio de 2021

% de respuestas obtenidas.



10

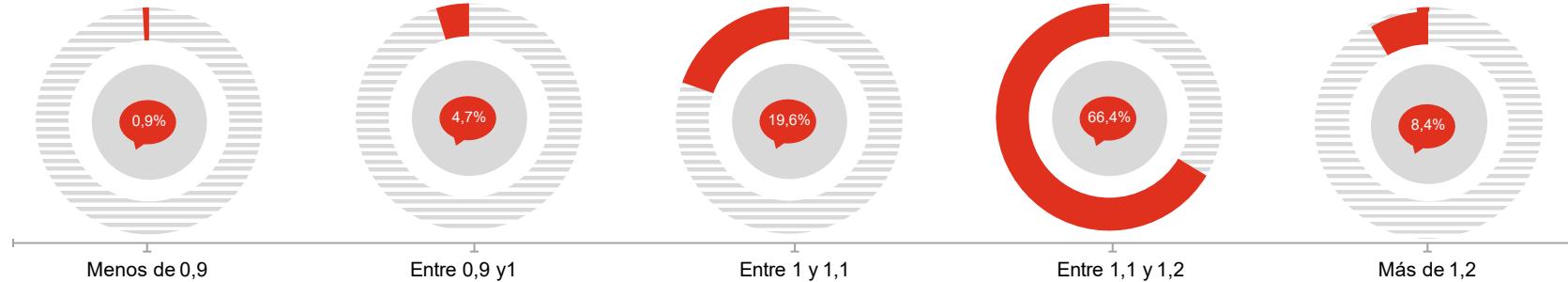
El 29 de junio de 2020, el euro cotizó a 1,13 dólares. ¿Cómo cree usted que cotizará en las siguientes fechas?



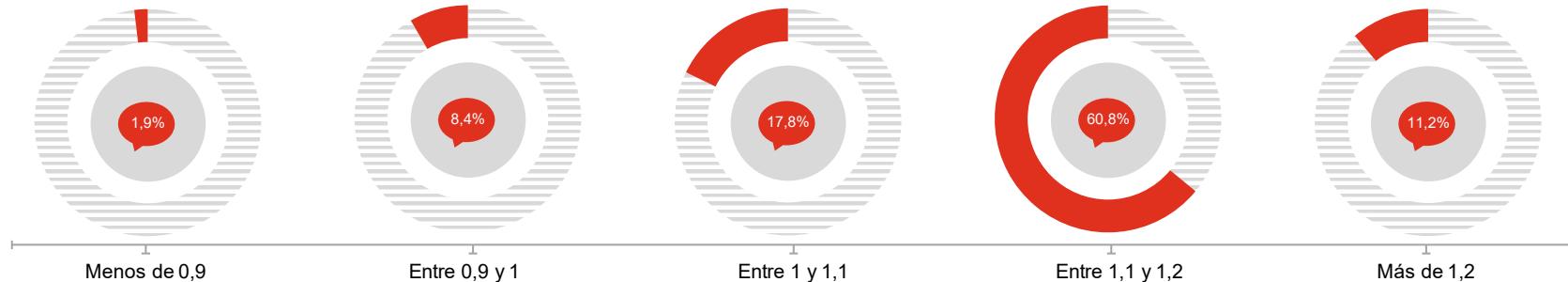
107 97,27%

 **Diciembre de 2020**

% de respuestas obtenidas.

 **Junio de 2021**

% de respuestas obtenidas.





11

¿Cómo cree usted que son/serán los factores determinantes de las exportaciones de las empresas?

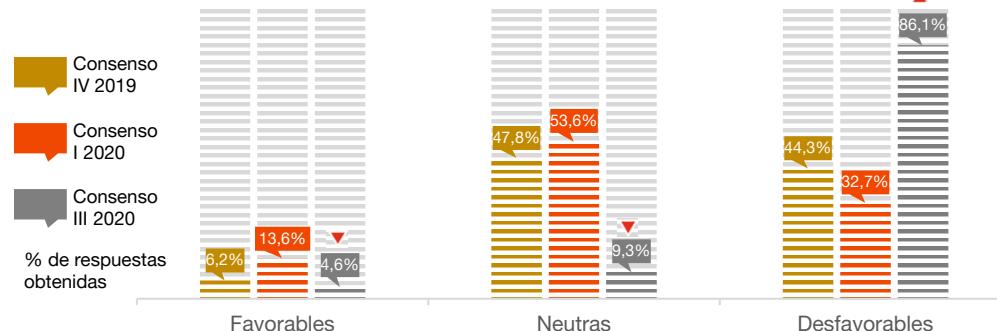
▲ ▼ ↗ Indicadores de tendencia.



Situación y perspectivas de los mercados exteriores



Trimestre actual (tercero de 2020)

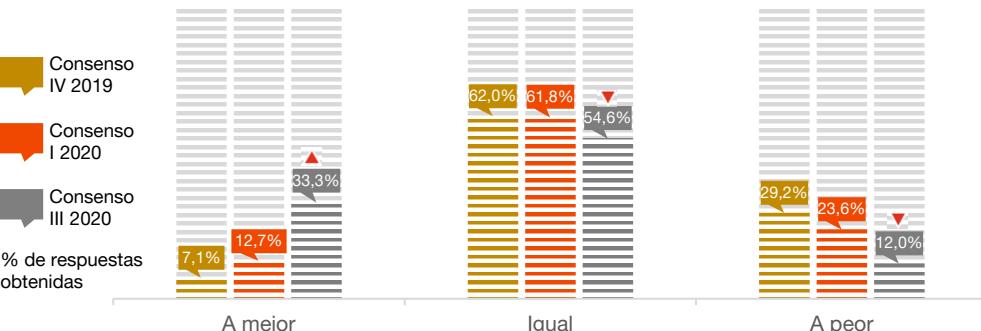


108

98,18%



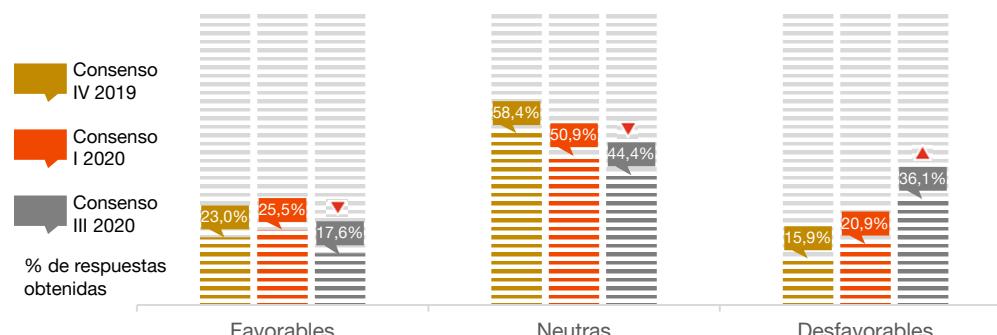
Trimestre próximo



Condiciones de competitividad



Trimestre actual (tercero de 2020)

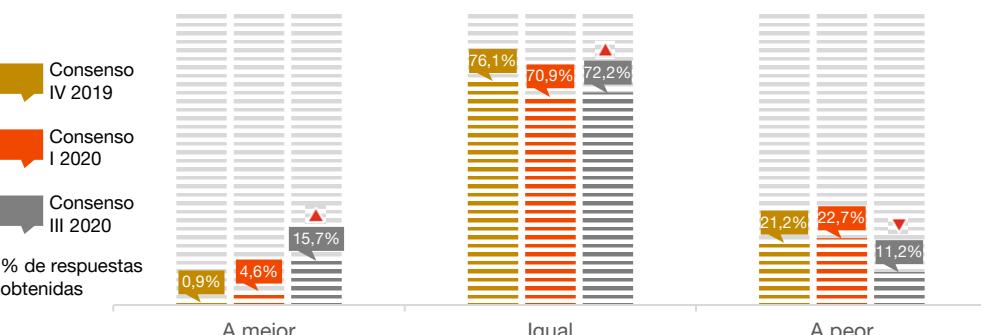


110

97,35%



Trimestre próximo





12

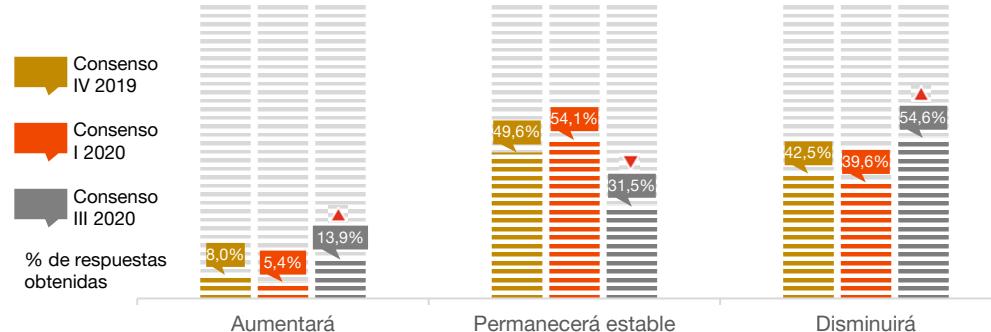
En función de lo contestado en las preguntas anteriores y de otros factores que usted juzgue determinantes, ¿cómo piensa que evolucionarán la inversión productiva, la exportación y la creación de empleo de las empresas en los próximos seis meses?

98,18%
108

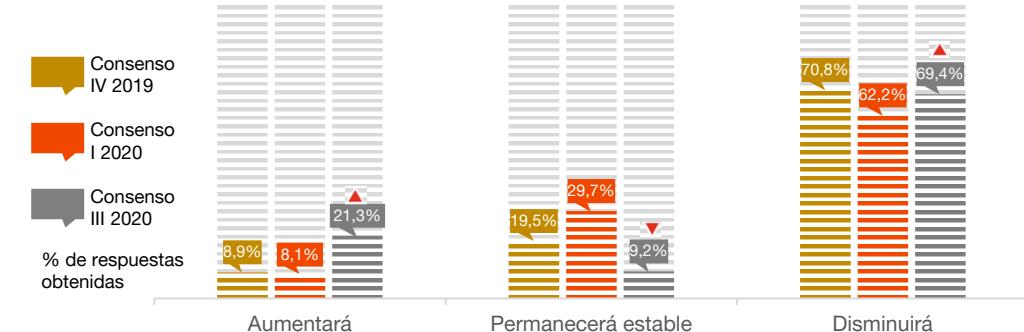
▲ ▼ ◀ ▶ Indicadores de tendencia.



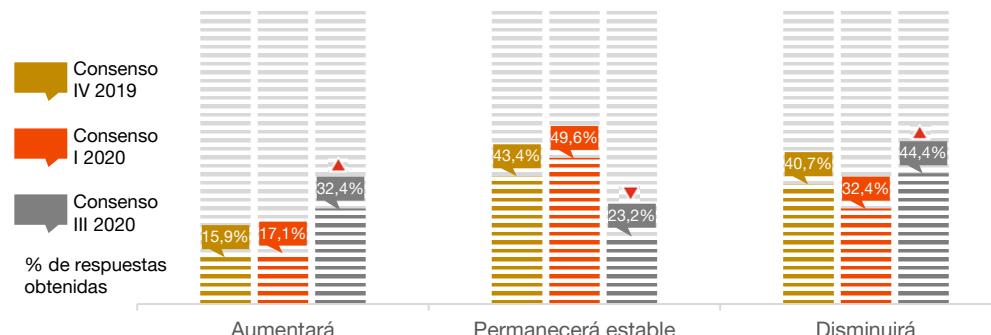
Inversión productiva



Creación de empleo



Exportación



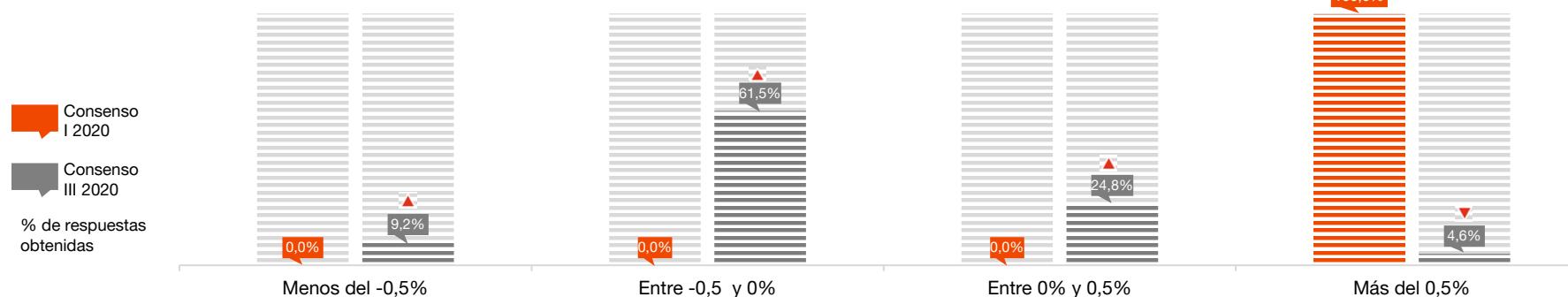


13 El IPC correspondiente a junio de 2020 fue del -0,3%. ¿En qué cifras cree usted que se situará en las siguientes fechas?

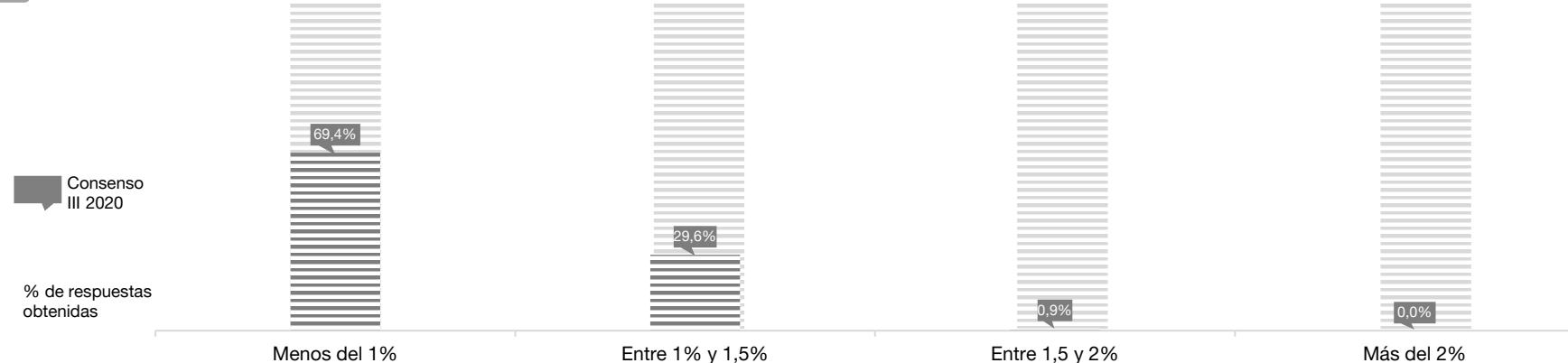
109
99,09%

▲ ▼ ↗ Indicadores de tendencia.

Diciembre 2020



Junio 2021

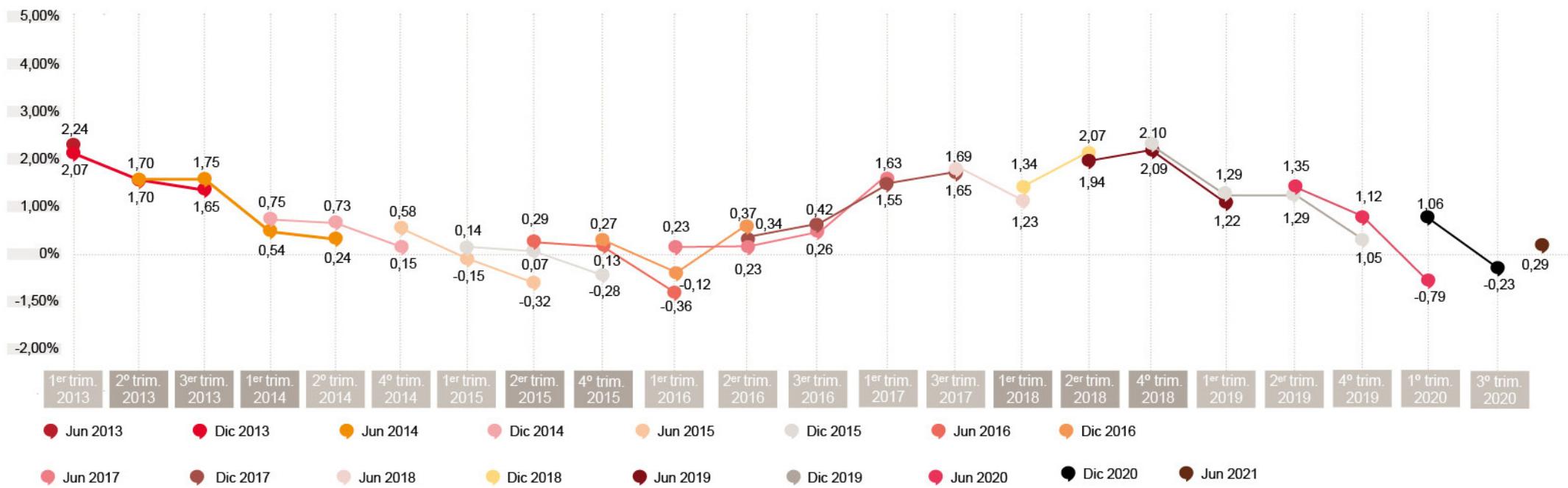




Evolución de las respuestas obtenidas



Evolución de la inflación
(medianas de los datos obtenidos)



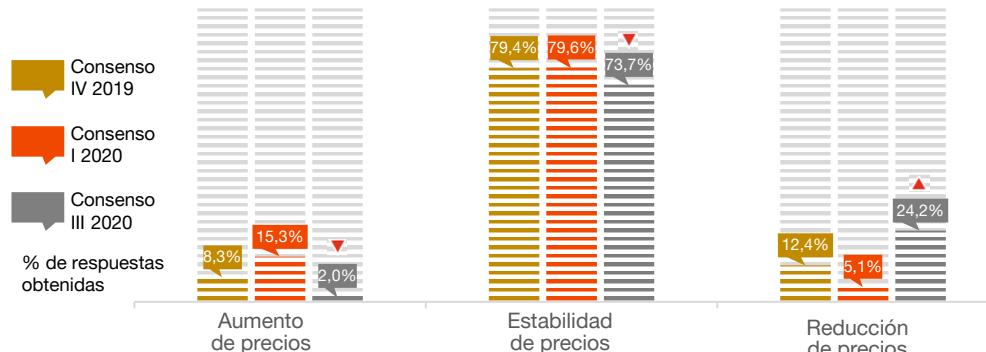


14

¿Qué política de precios seguirá su empresa/sector a lo largo de los próximos meses?



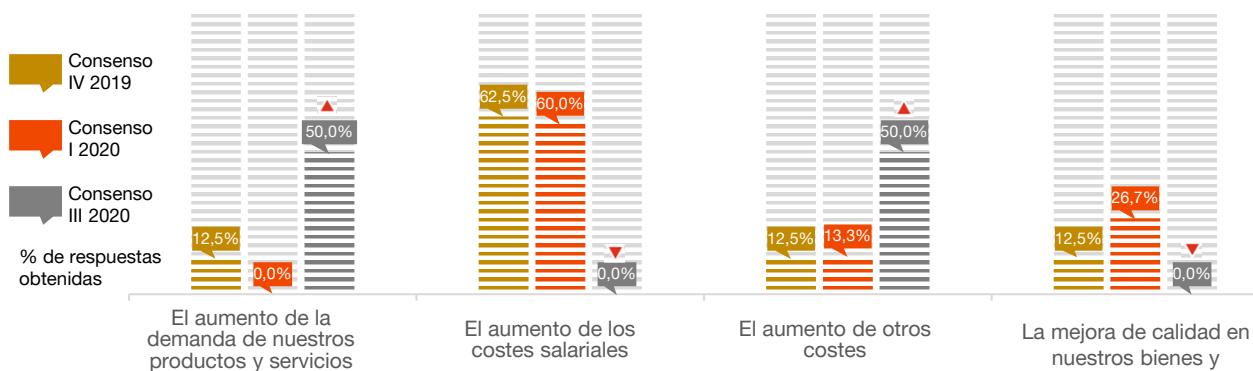
(Análisis hecho según los que han contestado como ejecutivo de una empresa o representante de un sector)



99
90,00%

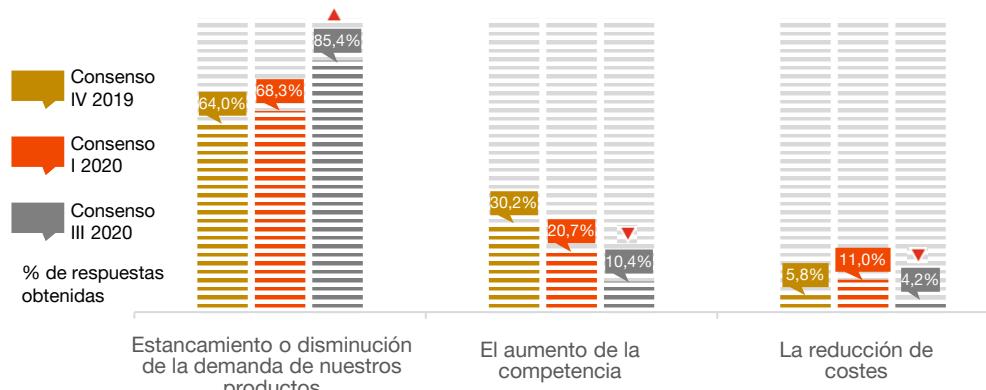
▲ ▼ ◀ Indicadores de tendencia.

Si ha contestado "Aumento de precios", ¿cuál es la causa principal?



2
1,82%

Si ha contestado "Estabilidad o Reducción de precios", ¿cuál es la causa principal?

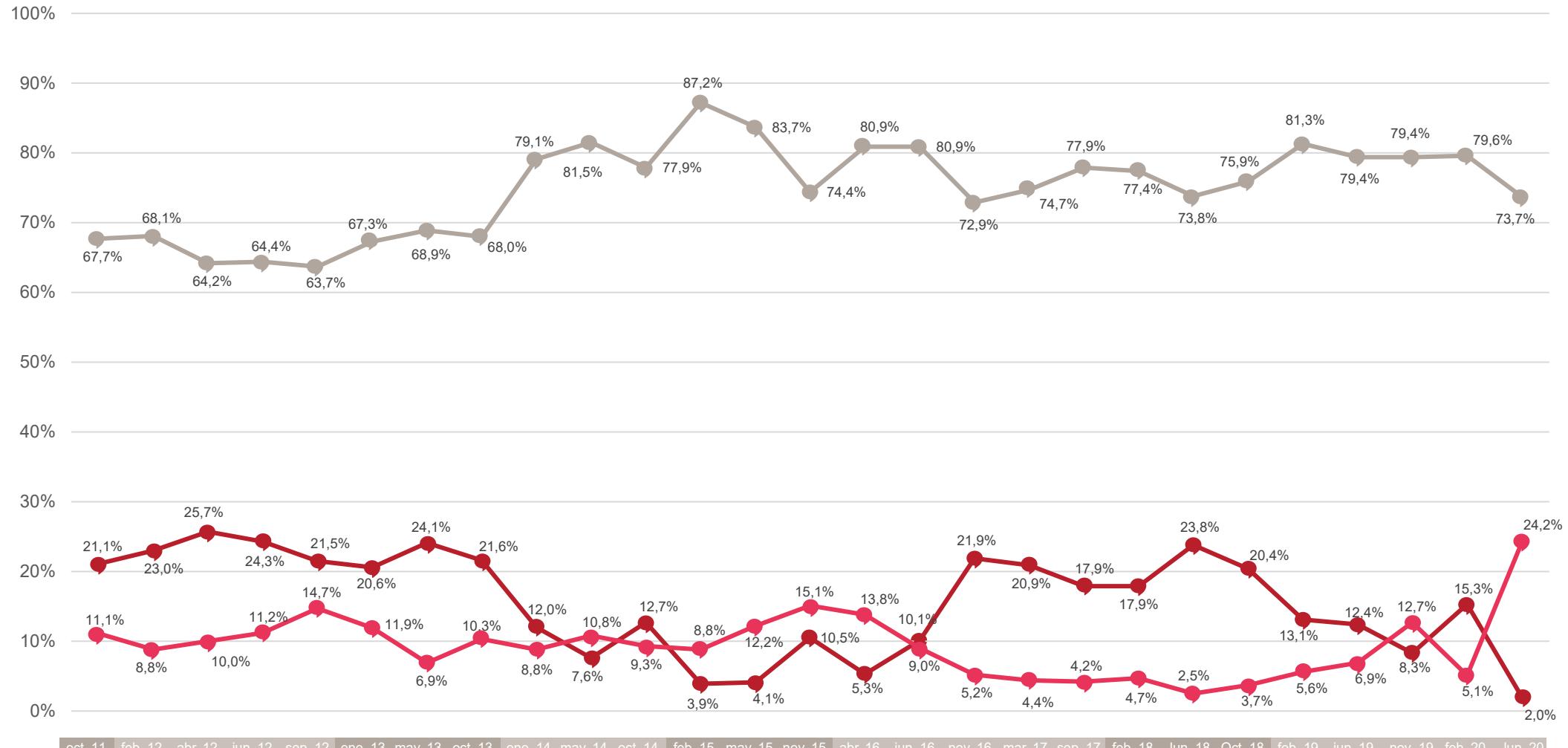


96
87,27%



Evolución de las respuestas obtenidas en esta pregunta

● Estabilidad de los precios ● Aumento de los precios ● Reducción de los precios





El Fondo Europeo de Recuperación

La crisis del coronavirus ha puesto a la Unión Europea (UE) contra las cuerdas. Sin embargo, tras los titubeos iniciales se ha ido fraguando una respuesta contundente. Primero, el BCE aprobó un ambicioso paquete de compra de activos de 1,35 billones de euros, que estará vigente hasta finales de 2021. Segundo, el Eurogrupo llegó a un acuerdo para crear una nueva línea de créditos del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE), de 240.000 millones de euros, para hacer frente a gastos asociados a la pandemia casi sin condicionalidad. Tercero, se aprobó el programa SURE de préstamos de la Comisión Europea para hacer frente a los ERTES (100.000 millones de euros). Y cuarto, el Banco Europeo de Inversiones ha constituido un fondo para movilizar hasta 200.000 millones de euros en préstamos para empresas. Sin embargo, la artillería pesada llegó después.

La Comisión Europea presentó el pasado 27 de mayo su propuesta para un Plan de Recuperación para Europa, siguiendo la estela de la propuesta franco-alemana basada en la idea fundamental de que, tras la emergencia, la recuperación de la crisis económica inducida por la pandemia ha de apoyarse en un marco presupuestario reforzado y en un impulso temporal extraordinario. El Consejo Europeo, tras una maratoniana reunión aprobó finalmente el paquete unas semanas después, aceptando la idea de que el grueso del paquete fuera en forma de gasto e inversión directa de la Unión en los Estados miembros y no de préstamos, con el fin de que la deuda pública de los países no se dispare todavía más.

El acuerdo supone, en primer lugar, llevar el presupuesto comunitario hasta 1,1 billones de euros. Se trataría de un impulso a largo plazo, es decir, para los 7 años de duración del denominado Marco Financiero Plurianual (MFP)

2021-2027, que recogería las prioridades a largo plazo de la Unión, se basaría en los recursos propios comunitarios y se gastaría conforme a los criterios tradicionales. Pero lo más importante, el impulso temporal extraordinario, conocido ya como Plan de Recuperación para Europa (Next Generation EU), estaría incorporado al presupuesto como un refuerzo de 750.000 millones de euros, pero no durante toda la vigencia del MFP, sino sólo durante 2 años, entre 2021 y 2022. Tendría como objetivos específicos la recuperación económica y la transformación a largo plazo de las economías. Se financiará con “Eurobonos” emitidos por la Comisión, que se devolverán con recursos propios (nuevos impuestos europeos) y la garantía de los Estados miembros hasta 2058. Esto es clave: es la primera vez que la Comisión se endeuda en esa cuantía y a tan largo plazo.

El Fondo de Recuperación se compone de varios subfondos que, en la práctica, supondrían unos 400.000 millones de euros de inversión/gasto directo en los Estados miembros y el resto en préstamos, que ahora son menos relevantes porque los Estados tienen acceso a los mercados financieros a tipos de interés muy bajos. La distribución, además, de esos fondos, no estaría en función de las capacidades de los Estados ni en función de los criterios ordinarios, sino en función de lo afectados que se hayan visto los países durante la crisis. Eso supone que España estaría entre los más beneficiados en términos absolutos, aunque no en porcentaje sobre su PIB.



1

Se ha planteado que la aprobación del Fondo de Recuperación puede suponer un paso de gigante para la Unión Europea. Sin embargo, todavía existe una enorme incertidumbre sobre cómo responderán los Estados miembros, y hay quien apunta a que la intensidad de la crisis será tan grande que la Unión podría quedar debilitada y más dividida. Considera que la respuesta de la UE a la pandemia del coronavirus...

% de respuestas obtenidas

 99,09%
109

 = totalmente en desacuerdo |  |  = totalmente de acuerdo

Aún es pronto para valorarla



Sí está a la altura. Es aceptable y positiva y evitirá el aumento del anti-europeísmo, pero no podrá evitar que sigan aumentando las divergencias económicas entre países (y regiones de la UE) y la desconfianza mutua



Si está a la altura. Ha sido excelente y abre la puerta a la unión fiscal, la creación de eurobonos, la transformación de las economías y la proyección del papel internacional del euro



No está a la altura y se corre un serio riesgo, a medio plazo, de desintegración europea e incluso de ruptura del euro





Respuesta europea a la pandemia

2

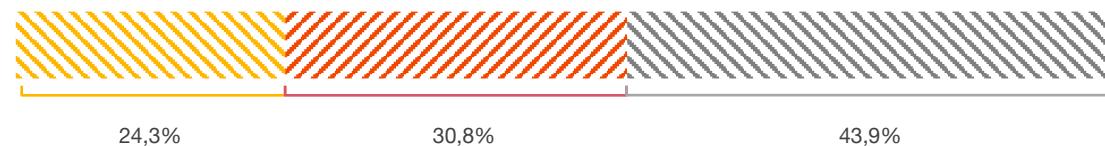
Al tiempo que la UE diseñaba el paquete de ayudas europeas, los Estados miembros han estado aprobando medidas de estímulo nacionales, que han sido más o menos ambiciosas en función del espacio fiscal que tenía cada Estado (mayor en Alemania, por ejemplo, que en España). Más allá de las directrices y la respuesta europea de mejorar la eficiencia del gasto público, considera que España...

= totalmente en desacuerdo | | = totalmente de acuerdo

% de respuestas obtenidas

97,27%
107

Debería haber mayor gasto público y/o bajadas de impuestos en lo que queda de 2020 para aliviar el impacto macroeconómico de la pandemia



Debería haber menor gasto público y menores impuestos



Debería haber mayor gasto público y una subida de impuestos



Lo que se ha hecho hasta ahora, que seguramente empujará el déficit fiscal por encima del 10% del PIB, parece suficiente, por ahora



Debería subir los impuestos y/o reducir el gasto para que el déficit y la deuda pública no se disparen



3

Como respuesta a la pandemia, la UE ha suspendido temporalmente las normas sobre ayudas de Estado que, en condiciones normales, aseguran un campo de juego equilibrado y evitan la competencia desleal en el mercado interior. En este contexto, señale lo que más le preocupa.

 = lo que menos le preocupa |  |  = lo que más le preocupa

% de respuestas obtenidas

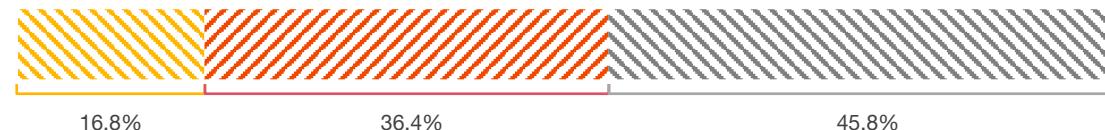


97,27%
107

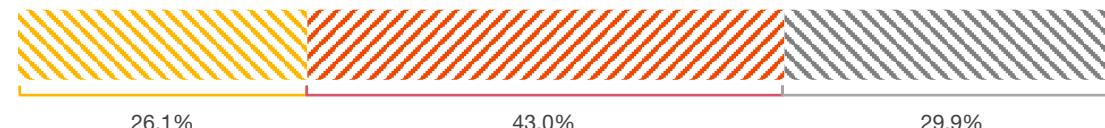
La ausencia de criterios objetivos para estos rescates a empresas



Que las ayudas públicas vayan a ser mayores en países con más margen fiscal (como Alemania) que en aquellos que tienen menos (como España), lo que llevará a que quiebren "buenas" empresas españolas mientras sean rescatadas "no tan buenas" empresas alemanas



Que se produzcan nacionalizaciones de empresas



No es un tema que me preocupe especialmente, las empresas españolas estamos acostumbradas a competir con desventaja





4

Como respuesta a la pandemia, la UE ha suspendido temporalmente las normas del Pacto de Estabilidad y Crecimiento sobre control del déficit y la deuda. Exprese su grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones

= totalmente en desacuerdo | | = totalmente de acuerdo

% de respuestas obtenidas

97,27%
107

Las normas deben reactivarse en cuanto dejemos la epidemia atrás porque será importante equilibrar las cuentas públicas y reducir la deuda pública lo antes posible



Esas normas deben ser revisadas a futuro y permitir mayores niveles de déficit y deuda porque el mundo post COVID será muy diferente y la normativa debe adaptarse



No es un tema especialmente relevante porque las reglas europeas sirven de poco





5

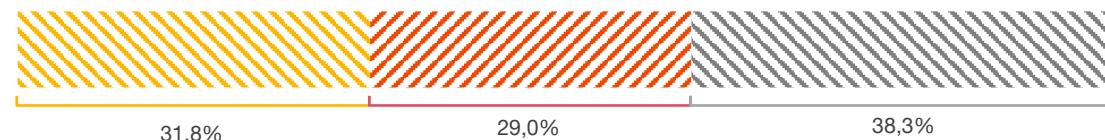
Aunque la respuesta del BCE ha sido contundente, la Reserva Federal o el Banco de Inglaterra han aprobado programas todavía mayores. Por ejemplo, el Banco de Inglaterra está monetizando directamente el déficit público, lo que evita que se tenga que emitir más deuda pública, pero genera una duda sobre posibles presiones inflacionistas futuras. En este contexto, exprese su grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones

= totalmente en desacuerdo | | = totalmente de acuerdo

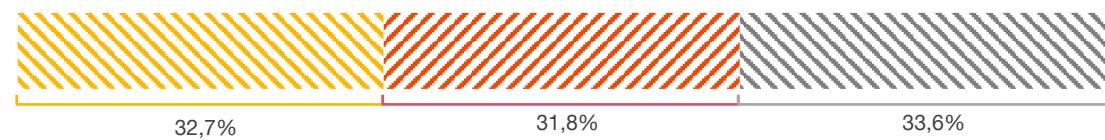
% de respuestas obtenidas

97,27%
107

No habría que modificar el mandato del BCE en absoluto porque las herramientas con las que cuenta son suficientes y modificar su mandato ahora podría dañar su credibilidad



Habría que modificar el mandato/estatuto del BCE para permitir la monetización del déficit en momentos excepcionales (ahora está prohibido) y/o flexibilizar el objetivo de inflación





Implicaciones para España

6

En principio, parece que si el Fondo de Recuperación se aprueba, una vez que el Gobierno de España y la Comisión Europea acuerden las reformas y proyectos de modernización de la economía, los desembolsos irán llegando. En todo caso, existe un gran debate sobre el grado de condicionalidad que debe ir asociado a la utilización del Fondo de Recuperación. Exprese su grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones

= totalmente en desacuerdo | | = totalmente de acuerdo

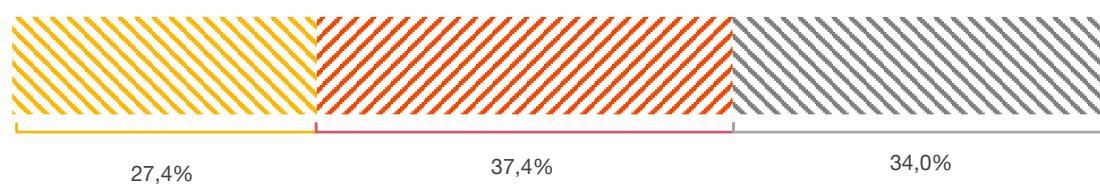
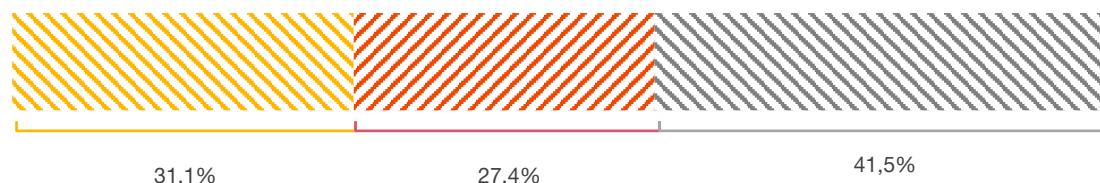
% de respuestas obtenidas

96,36%
106

Los fondos deben estar sujetos a una estricta condicionalidad similar a la de los programas de rescate que se produjeron entre 2010 y 2013 en la crisis del euro. De lo contrario, existe el riesgo de que el dinero no se utilice eficientemente

La condicionalidad de los programas de rescate de los años 2010-2013 es políticamente tan tóxica que debe ser abandonada. Sin embargo, sólo se deben financiar proyectos y reformas y aprobar medidas que hayan sido identificados como prioritarios por la Comisión Europea. Además, se deben seguir las recomendaciones de la Comisión, aunque entren en conflicto con lo que preferiría hacer el gobierno de España (ejemplo: si se produce una reforma fiscal y la Comisión sugiere aumentar el IVA pero el gobierno prefiere aumentar otros impuestos, por ejemplo el IRPF, debe imponerse el criterio de la Comisión)

Como la situación es tan distinta, los fondos no deben tener prácticamente condicionalidad. Bastaría con que la Comisión aprobara el programa nacional de reformas de cada país y, una vez que esto se haya hecho, los fondos deben incorporarse a los presupuestos nacionales sin mayor control posterior. En eso se basa la confianza entre socios europeos. Además, España es un país reformista y lo ha demostrado





Implicaciones para España

7

Los fondos europeos tienen como grandes “etiquetas” la transformación digital, verde e inclusiva. Se supone que habrá más fondos para estos proyectos que para otros. Exprese su grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones

■ = totalmente en desacuerdo | ■ = totalmente de acuerdo

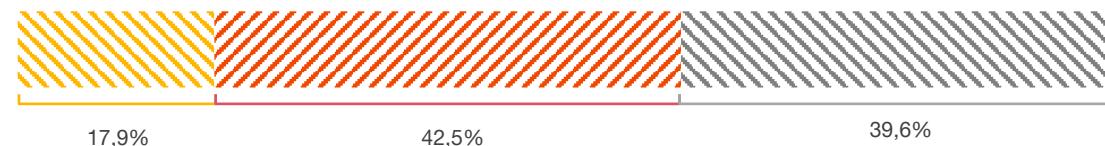
% de respuestas obtenidas



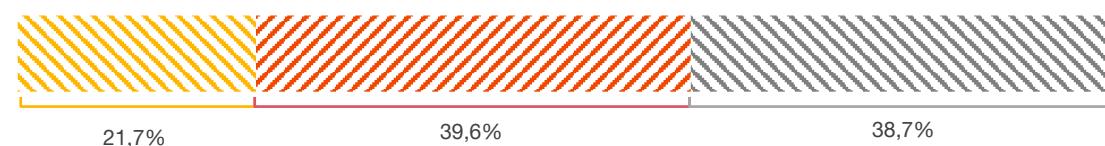
96,36%

106

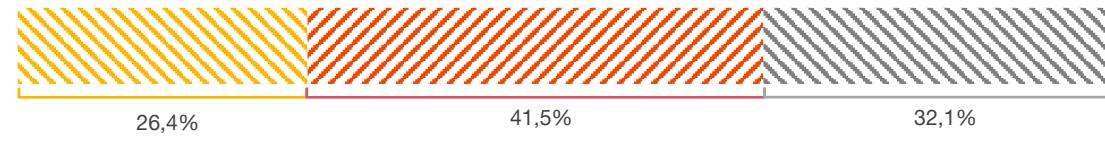
Estas prioridades son suficientemente genéricas para poder incluir bajo cada una de ellas las grandes inversiones y reformas que necesita España



Estos tres ejes no son las prioridades principales de España, es más importante, por ejemplo, reformar las pensiones y el mercado laboral



Estos tres ejes son claramente las tres grandes prioridades de reforma en España en este momento





Implicaciones para España

8

España tiene ante sí el reto de absorber los fondos europeos para lograr la transformación de su economía. En su opinión, el principal obstáculo para lograr este objetivo es:

= totalmente en desacuerdo | | = totalmente de acuerdo

% de respuestas obtenidas



95,45%

La fragmentación y la polarización política, que reducen el escrutinio y el peso de los argumentos técnicos



Que tenemos una Administración Pública poco moderna, poco ágil y excesivamente burocratizada, que no se corresponde con las necesidades del siglo XXI



La estructura territorial del estado y los problemas de coordinación entre Gobierno Central, CCAA y corporaciones locales





Implicaciones para España

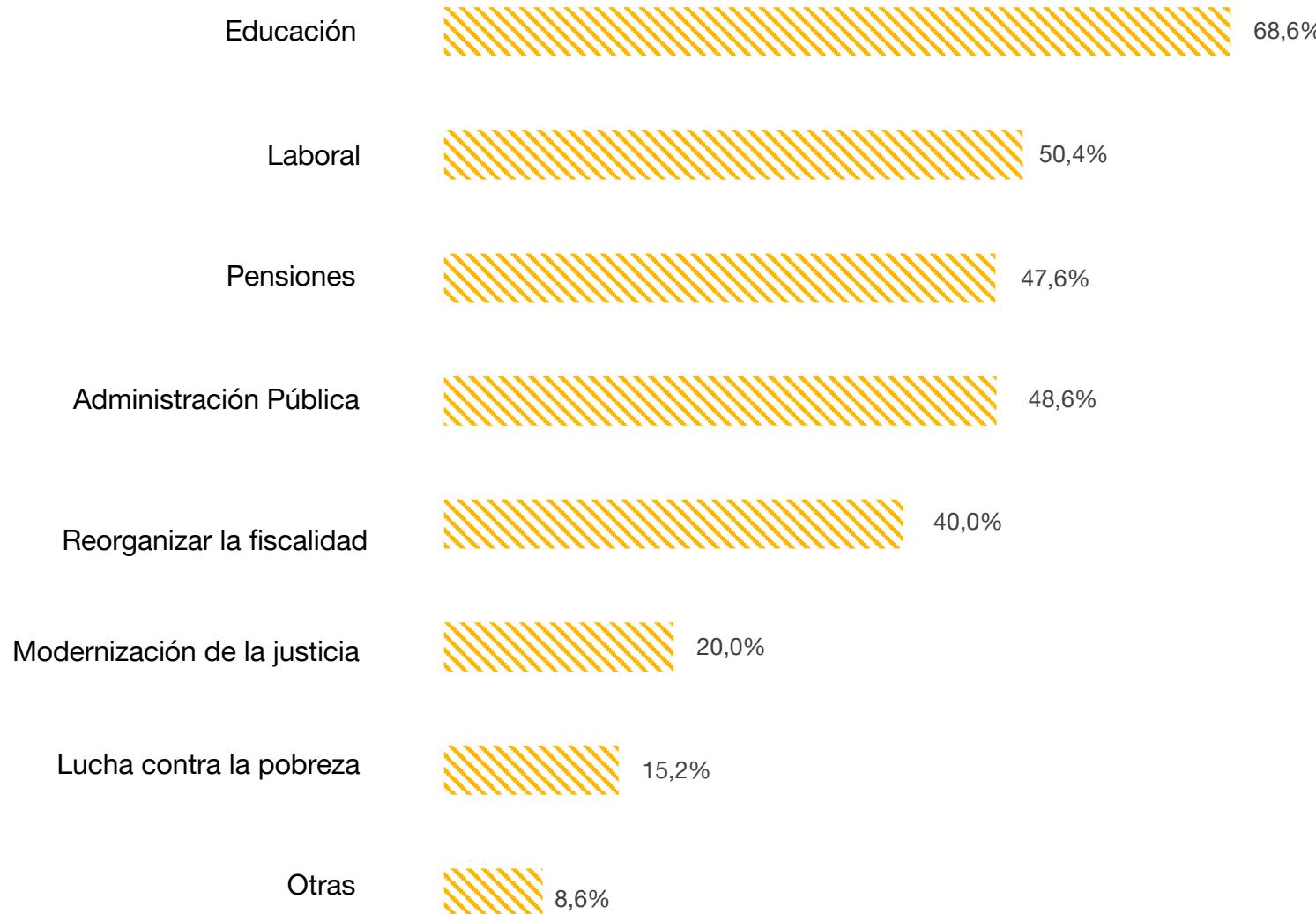
9

La agenda de reformas estructurales que necesita España es amplia, y la Comisión Europea la ha detallado en varias ocasiones. En su opinión, si sólo se pudieran hacer tres reformas estructurales, y asumiendo que se pudieran pactar reformas ambiciosas que a usted le satisficieran y que los fondos europeos contribuyeran a hacerlas más sencillas desde el punto de vista político, ¿cuáles elegiría? (marque tres):

% de respuestas obtenidas



95,45%





10

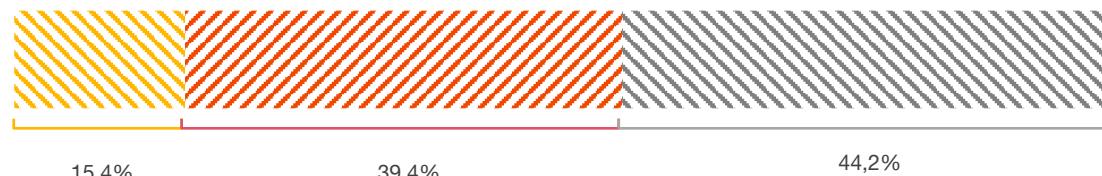
Sacar provecho de los fondos dependerá de una buena colaboración entre el sector público y el sector privado, de forma que se puedan presentar a la Comisión Europea suficientes proyectos financiables en los próximos años. Exprese su grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones

% de respuestas obtenidas

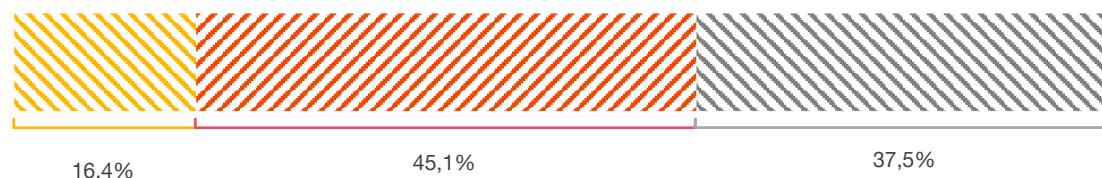
 94,55%
104

= totalmente en desacuerdo | | = totalmente de acuerdo

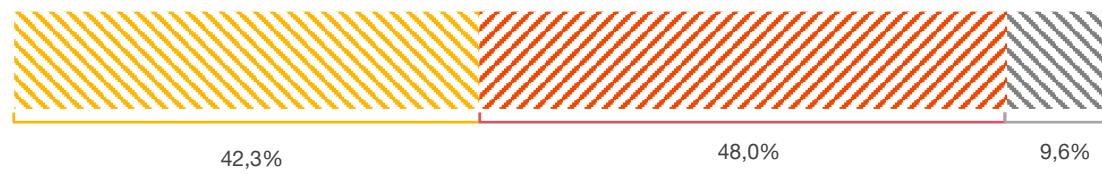
El conocimiento del sector privado es aceptable, pero sería necesario un esfuerzo adicional, por ejemplo, mediante la creación de un grupo de trabajo coordinado por la Presidencia del Gobierno que preparara proyectos en estrecha colaboración con las empresas españolas y las CCAA



Existe un enorme desconocimiento por parte de las empresas de cómo plantear propuestas viables y de qué tipo de proyectos serán financiables por el Plan de Recuperación



El sector privado es plenamente consciente de la existencia de estos fondos y de los procedimientos para poder acceder a los mismos





11

Uno de los requisitos que la UE establecerá a medio plazo para que España pueda recibir fondos públicos es que sus cuentas públicas estén equilibradas. En la actualidad hay un desequilibrio fiscal estructural que se podría incrementar con la recesión. Exprese su grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones

= totalmente en desacuerdo | | = totalmente de acuerdo

% de respuestas obtenidas

95,45%
105

Es necesario subir la recaudación impositiva pero no hace falta subir los tipos impositivos, bastaría con reducir deducciones y luchar contra la economía sumergida



Es necesario bajar el gasto público, con un debate sosegado y equilibrado sobre qué partidas y en qué cuantía



Es necesario subir los impuestos (o crear nuevos), con un debate sosegado y equilibrado sobre cuáles y en qué cuantía



No hay que tocar los impuestos ni el gasto, pero hay que reformar las pensiones para que no aumente progresivamente el gasto público





12

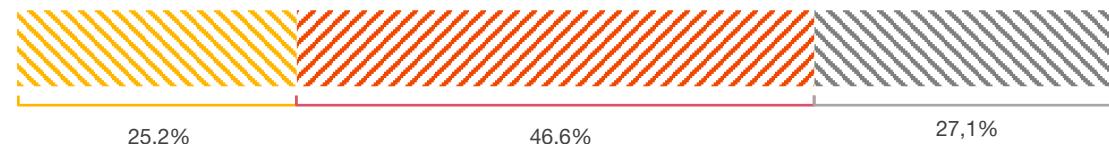
El reto que tiene España es recuperar el círculo virtuoso de los años ochenta, cuando entramos en las Comunidades Europeas, llegaron enormes fondos que contribuyeron a transformar nuestra economía y creció el apoyo a la integración europea. Cuando miremos atrás en 2030, en su opinión, diremos que... Exprese su grado de acuerdo con las siguientes afirmaciones

= totalmente en desacuerdo | | = totalmente de acuerdo

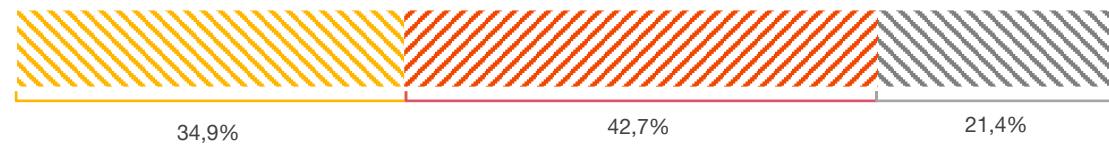
% de respuestas obtenidas

93,64%
103

España logró aprovechar el Fondo de Recuperación para dar un nuevo impulso reformista que colocó a la economía en mejor posición para competir en la economía del siglo XXI



España no fue capaz de aprovechar el Fondo de Recuperación y salió debilitada de la crisis, perdiendo influencia en la UE y siendo incapaz de reactivar la convergencia económica con los países del Norte de Europa





Relación de participantes

- | | | | |
|--|---|---|--|
| ■ Alberto Segurado
JLL Capital Markets | ■ Coro Chasco
Universidad Autónoma de Madrid | ■ Iñaki Ortega
Deusto Business School | ■ José Ramón Pin
IESE |
| ■ Alfonso Hidalgo de Calcerrada
UNESID | ■ Cristóbal Pérez
Roura & Cevasa | ■ Javier Andrés
Universidad de Valencia | ■ José Rojo
Viña Buena |
| ■ Alfonso Pascual
ENGIE España | ■ Daniel Fernández Kranz
IE Business School | ■ Javier Carrillo
Universidad de Alcalá | ■ José Vicente Cebrián
Future Plus Venture |
| ■ Alicia Coronil
Singular Bank | ■ Diego Cano
Universidad Autónoma de Madrid | ■ Javier Morillas
Universidad CEU San Pablo | ■ Josep Bertrán
EAE Business School |
| ■ Ana Cristina Mingorance
Universidad CEU San Pablo | ■ Eduardo Guberna
Tragsa | ■ Javier Pérez
Banco de España | ■ Josep Soler
Instituto de Estudios Financieros |
| ■ Ana Plaza
Corporación Financiera Alba | ■ Elena Pisonero
Taldig | ■ Javier Santacruz
Instituto de Estudios Bursátiles | ■ Juan Antonio Maroto
Universidad Complutense de Madrid |
| ■ Ángel Hermosilla
PIMEC | ■ Elías Ramos
Novus Innovación Digital | ■ Javier Sarrado
Savills Aguirre Newman | ■ Juan de Lucio
Universidad de Alcalá |
| ■ Ángel José López Uría
López Uría & Asociados | ■ Enric Fernández
Caixabank | ■ Jordi Calbet
Zurich Insurance | ■ Juan Díaz-Gálvez
BNP Paribas |
| ■ Ángel Talavera
Oxford Economics | ■ Federico Steinberg
Real Instituto El Cano | ■ Jorge Miguel Caminero
OCU | ■ Juan José Pintado
CEF |
| ■ Antoni Castells
Universidad de Barcelona | ■ Fernando Gil
BSH Electrodomésticos | ■ José Brito
MAPFRE | ■ Juan María Sainz
Informa D&B |
| ■ Antonio Argandoña
IESE Business School | ■ Fernando Martínez Campos
Caja Rural de Asturias | ■ José Carlos Díez
Universidad de Alcalá | ■ Julián Pérez García
CEPREDE |
| ■ Antonio Barroso
Teneo | ■ Fernando Pérez de Gracia
Universidad de Navarra | ■ José de Pablo
Abanca | ■ Juncal Cuñado
Universidad de Navarra |
| ■ Antonio Javier Prado
Universidad de A Coruña | ■ Fernando Tomé
Universidad Nebrjia | ■ José Emilio Boscá
Universidad de Valencia | ■ Laureano Lázaro
FUNDICOT |
| ■ Antonio Merino
Repsol | ■ Fernando Zárraga
Universidad de Valencia | ■ José García Montalvo
Universitat Pompeu Fabra | ■ Lázaro Villada
OCOPEN |
| ■ Antonio Roldán
ESADE | ■ Francisco Javier Sevillano
Universidad Complutense de Madrid | ■ José Ignacio Conde-Ruiz
FEDEA | ■ Manuel Portela
Economista |
| ■ Carlos Concheso
Grupo Daniel Alonso | ■ Gerardo Novales
Economistas Frente a la Crisis | ■ José María Duelo
SEOPAN | ■ Manuel Valero
Cámara de Comercio de España |
| ■ Carlos Del Olmo
YGROUP Consultores | ■ Gracia Cicuéndez
Cámara de Comercio de Valencia | ■ José Manuel Amor
Analistas Financieros Internacionales | ■ María Carme Riera
Universitat de Barcelona |
| ■ Carlos Grande
CIAE Autónomos | ■ Guillermo de la Dehesa
CEPR | ■ José María Espí
Instituto de Estudios Bursátiles | ■ María Cruz Vaca
ANGED |
| ■ Cecilio Tamarit
Universidad de Valencia | ■ Ignacio de la Torre
Arcano Partners | ■ José Ramón Díez Guijarro
Bankia | |



Relación de participantes

- María Isabel Cepeda
Universidad Rey Juan Carlos
- Marta Candela
Fundación Ibercaja
- Miguel Ángel Vázquez
UNESPA
- Miguel Otero
Real Instituto Elcano
- Mikel Aguirre
Laboral Kutxa
- Miquel Illa
Penguin Random House Grupo Editorial
- Miquel Perdiguer
Pensium
- Mónica Melle
Universidad Complutense de Madrid
- Natalia Aguirre
Renta 4 Banco
- Pablo Díaz de Rábago
Grupo Netco
- Pedro Atienza
Universidad de Sevilla
- Pedro Caldentey
Universidad Loyola
- Pedro Fraile
Universidad Carlos III de Madrid
- Rafael Bermejo
Inversión Financiera
- Rafael Cosgaya
Norbolsa
- Rafael de Arce
Académico
- Rafael Laso
Colegio de Economistas de Madrid
- Rafael López del Paso
Analistas Económicos de Andalucía
- Rafael Olmedo
Herol Inversiones
- Rafael Pampillón
IE Business School
- Raúl González
Barceló Hotel Group
- Ricardo Gómez
Wizink Bank
- Salvador Guillermo
Foment del Treball
- Sergio Castellá
Caixabank
- Sergio Puerto
Embajada de los Países Bajos en Madrid
- Simón Sosvilla
Universidad Complutense de Madrid
- Sofía Rodríguez
Banco Sabadell
- Teresa Clara Condom
Fira de Barcelona
- Valentín Bote
Randstad Research
- Vicente J. Pallardó
Universidad de Valencia
- Víctor M. Gonzalo
Intermoney
- Xavier Segura
TRACIS
- Xosé Carlos Arias
Universidad de Vigo



El propósito de PwC es generar confianza en la sociedad y resolver problemas importantes. Somos una red de firmas presente en 157 países con más de 276.000 profesionales comprometidos en ofrecer servicios de calidad en auditoría, asesoramiento fiscal y legal, consultoría y transacciones. Cuéntanos qué te preocupa y descubre cómo podemos ayudarte en www.pwc.es

© 2020 PricewaterhouseCoopers, S.L. Todos los derechos reservados. "PwC" se refiere a PricewaterhouseCoopers, S.L., firma miembro de PricewaterhouseCoopers International Limited; cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente.